

***Banco de Comercio Exterior de
Colombia S.A. - Bancóldex***

***Estados Financieros por los Años terminados
el 31 de Diciembre de 2018 y 2017 e Informe
del Revisor Fiscal***

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD INFORMANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Adicionalmente, por lo dispuesto en los artículos 44, 46 y 50 de la Ley 1450 de 2011, el Gobierno Nacional otorga facultades al Banco para administrar bajo una figura asimilada a Patrimonios Autónomos el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva. El artículo 13 de la Ley 1753 de 2015 ordenó la unificación de la Unidad de Desarrollo e Innovación (Art. 46 de la Ley 1450 de 2011) y del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Art 44 de la Ley 1450 de 2011) y se creó la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, que asume el objeto misional y las funciones de estos programas bajo un enfoque unificado.

El artículo 126 de la Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016 por medio de la cual “se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017”, estableció que “Los patrimonios autónomos cuya administración haya sido asignada por ley al Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, podrán administrarse directamente por este o a través de sus filiales”. El 24 de marzo de 2017, con efectos a partir del 1º de abril del mismo año, en razón a la autorización legal impartida y por definición de Política por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bancóldex cedió a FIDUCÓLDEX la posición contractual que ostenta dentro del Convenio Interadministrativo 375 de 2015.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias y opera con el siguiente número de empleados:

	2018	2017
Bancóldex	276	300
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	<u>19</u>	<u>19</u>
Total	295	319

Las reformas estatutarias han sido las siguientes:

No. Escritura	Fecha	Reforma
1372	23 de noviembre de 1993	Mediante la cual se adicionó un párrafo transitorio al artículo 66 de los Estatutos Sociales.
1578	29 de diciembre de 1993	Mediante la cual se disminuye el capital y se modifica la participación accionaria de los socios.
520	19 de mayo de 1995	Mediante la cual se modifica el artículo 45 de los Estatutos Sociales.
2229	7 de mayo de 1996	Mediante la cual se modificaron varios artículos de los Estatutos Sociales relacionados con la Ley 222 de 1996.
3254	24 de junio de 1998	Mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998.
1254	30 de abril de 1999	Mediante la cual se actualizaron varios artículos de los estatutos con la legislación vigente.
3798	3 de septiembre de 2001	Mediante la cual se actualizaron varios artículos de los estatutos con la legislación vigente.
2904	9 de julio de 2002	Mediante la cual se modificó el artículo 50 de los estatutos con base en la recomendación dada por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto del Código de Buen Gobierno.
4568	6 de octubre de 2004	Mediante la cual se modificó el artículo 6º referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso.
2339	26 de junio de 2008	Mediante la cual se modificaron los artículos 6º, 19º, 21º, 22º y 76º los cuales se refieren a estatutos sociales del Banco.
1366	22 de abril de 2009	Mediante la cual se crea una reserva estatutaria.
1264	23 de mayo de 2012	Mediante la cual se incrementó el monto del capital autorizado por la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio.
789	18 de abril de 2013	Mediante la cual se disminuye el monto de la reserva estatutaria.
931	25 de abril de 2014	Mediante la cual se actualizaron los artículos 46 y 49 de los Estatutos Sociales, para mantener la consistencia con los artículos 206 y 437 del Código Comercio.
850	20 de abril de 2015	Mediante la cual se implementaron los cambios realizados en la Encuesta Código País, que se modificó a través de la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex, con una participación del 89.32%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control sobre ARCO Grupo Bancoldex S.A. (antes Leasing Bancóldex S.A.), con una participación del 87.45%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia). Las dos inversiones anteriores se detallan en la nota 8.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros separados del Banco que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y su deterioro es determinado

por los modelos de referencia establecidos en su Capítulo II; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018

2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes – El Banco ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018, de acuerdo con el enfoque de transición retroactivo con efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido al 1 de enero de 2018. Según este método de transición, una entidad aplica esta norma solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial.

La NIIF 15 utiliza los términos “Activos del contrato” y “Pasivos del contrato” para describir lo que se conoce como 'ingresos devengados' e 'ingresos diferidos', sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el Estado de Situación Financiera.

Las políticas contables del Banco para sus flujos de ingresos se describen en detalle en la Nota 3.21. Asimismo, se incluyen revelaciones más detalladas sobre las transacciones de ingresos del Banco en el Estado de Resultados y en la Nota 25, a pesar de que la aplicación de la NIIF 15 no tuvo impacto en la posición financiera y/o el rendimiento financiero del Banco sustentado en el análisis técnico realizado, teniendo en cuenta que los principales ingresos del Banco son generados principalmente por intereses por colocación de cartera, valoración de inversiones y derivados.

2.2.2 Impacto en la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros - El Banco ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el 2018. La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para, 1) el deterioro de valor para activos financieros y 2) contabilidad general de coberturas. A continuación, se describen los detalles de estos nuevos requisitos y su impacto en los estados financieros del Banco.

El Banco ha aplicado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones de transición establecidas en la Norma:

a) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que el Banco contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que el Banco reconozca una provisión de pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en otras cuentas por cobrar, en las cuales se aplican los requisitos de deterioro de la NIIF 9. La NIIF 9 proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas

en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar, en ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018, el Banco revisó y evaluó las otras cuentas por cobrar existentes utilizando información razonable y confiable disponible sin costo o esfuerzo de acuerdo con los requisitos de la NIIF 9 para determinar el riesgo de crédito de las partidas respectivas en la fecha en que se reconocieron inicialmente, con el siguiente resultado:

Saldos Existentes al 1 de Enero de 2018 que son sujetos a provisiones por deterioro bajo NIIF 9	Nota	Características de Riesgo Crediticio al 1 de Enero de 2017 y 1 de Enero de 2018	Pérdidas adicionales en provisiones acumuladas, reconocidas en Enero 1 de 2018
Otras cuentas por cobrar	11	El Banco aplica el enfoque simplificado y reconoce pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las otras cuentas por cobrar	\$ 197.477

La provisión para pérdidas crediticias adicionales de \$197.477 al 1 de enero de 2018 se ha reconocido contra adopción por primera vez. La provisión para pérdida adicional se carga contra el activo respectivo.

b) *Revelaciones relacionadas con la aplicación inicial de la NIIF 9*

La siguiente tabla ilustra la clasificación y medición de los activos financieros y los pasivos financieros bajo NIIF 9 y NIC 39 a la fecha de la aplicación inicial, 1 de enero de 2018.

	Medición Original bajo NIC 39	Nueva Categoría de Medición bajo NIIF 9	Valor en libros original según la NIC 39	Provisiones por pérdida reconocidas bajo NIIF 9	Nuevo valor en libros bajo NIIF 9
Otras cuentas por cobrar (nota 11)	Activos financieros medidos a costo y a costo amortizado	Activos financieros medidos a costo y a costo amortizado	\$ 0	\$ 197.477	\$ 197.477

c) *Impactos financieros en la aplicación de la NIIF 9*

La tabla a continuación muestra el ajuste en la línea del estado financiero afectado por la aplicación de la NIIF 9 para el año actual:

	Reportado 2017	Ajustes NIIF 9	2018
Impacto en activos, pasivos y patrimonio			
Otras cuentas por cobrar	<u>0</u>	<u>(197.477)</u>	<u>(197.477)</u>
Efecto total en activos netos	0	(197.477)	(197.477)
Adopción por primera vez	<u>0</u>	<u>(197.477)</u>	<u>(197.477)</u>
Efecto total en patrimonio	0	(197.477)	(197.477)

2.2.3 Enmienda a la NIC 12. Impuesto Diferido por reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas – El Banco ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Banco en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

2.2.4 Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo en Iniciativas de Revelación - El Banco ha aplicado esta enmienda que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos originados en actividades de financiamiento, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo.

Los pasivos del Banco que se originan en las actividades de financiamiento consisten en préstamos (Nota 19). Una reconciliación entre la apertura y el balance de cierre de estos conceptos se encuentra en la nota 19.3. De conformidad con las disposiciones de transición de la enmienda, el Banco no ha revelado información comparativa con el periodo anterior. Además de la revelación adicional en la nota 19.3, la aplicación de esta enmienda no tiene un impacto alguno en los estados financieros del Banco.

2.3. Bases de preparación– El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales o separados.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 4.

Los estados financieros fueron elaborados sobre la base de los costos históricos excepto en lo que se refiere a los siguientes rubros significativos que se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos representativos de deuda

- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio
- Instrumentos financieros derivados
- Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados
- Inmuebles medidos posteriormente por el modelo de revaluación

2.3.1 Moneda funcional y de presentación - El Banco, de acuerdo con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", considera que el peso colombiano (COP) es la moneda funcional y de presentación de los estados financieros ya que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Banco, además obedece a la moneda que influye en la estructura de gastos e ingresos.

Todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

2.3.2 Negocio en marcha - La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

2.3.3 Base contable de acumulación - El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

2.3.4 Materialidad - El Banco determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, sí una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NIIF, cuando la información carece de importancia relativa.

2.3.5 Uniformidad de la presentación - El Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes del Banco.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de cambio fueron \$3.249,75 y \$2.984.00, respectivamente.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

3.3. Operaciones de mercado monetario - *Medición inicial:* El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. *Medición posterior:* El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

3.4. Activos financieros - Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen directamente en resultados. Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

El Banco clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en los resultados, ii) activos financieros medidos a costo amortizado, iii) y activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI. La clasificación depende del modelo de negocio con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- *Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados* – Los activos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado a valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o

- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por el Banco y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:
 - Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
 - El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
 - Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de "Otras ganancias y pérdidas".

- *Inversiones medidas a costo amortizado* – Son las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que el Banco tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.
- *Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI* – Son los activos financieros disponibles para la venta, instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

Los instrumentos redimibles cotizados mantenidos por el Banco que son negociados en un mercado activo se clasifican como activos financieros disponibles para la venta y se expresan al valor razonable al final de cada periodo de reporte. El Banco también tiene inversiones no cotizadas que no son comercializadas en un mercado activo pero que son también clasificadas como activos financieros disponibles para la venta y expresadas al valor razonable al final del periodo de reporte (debido a que la Administración considera que el valor razonable puede ser medido con fiabilidad). Los cambios en el importe en libros de los activos financieros monetarios disponibles para la venta, relacionados con

cambios en las tasas de cambio y los ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva se reconocen en ganancias o pérdidas. Otros cambios en el importe en libros de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen en otro resultado integral y son acumulados bajo el título de reserva de revaluación de inversiones. Al momento de la venta de la inversión o si se determina que se encuentra deteriorada, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de las inversiones se reclasifica en ganancias o pérdidas acumuladas.

Dividendos sobre los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta son reconocidos en ganancias o pérdidas al momento en que se establece el derecho del Banco a recibir los dividendos.

Los valores razonables de los activos financieros monetarios disponibles para la venta denominados en moneda extranjera se determinan en esa moneda extranjera y se convierten a la tasa de cambio vigente al final del periodo. Otras ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad y los derivados que están relacionados y son cancelados al momento de la entrega de dichas inversiones de patrimonio no cotizadas se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada al final de cada periodo en el que se informa.

- *Cartera de créditos y cuentas por cobrar* – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. La cartera se reconoce por su valor razonable (Monto desembolsado), los costos de transacción se reconocen directamente en el resultado. Adicionalmente, los intereses son reconocidos en forma lineal durante la vigencia del instrumento.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y su calificación, provisionando la totalidad de los mismos. Los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras.

Para su evaluación el Banco les hace un seguimiento permanente tratándose por separado las derivadas de la cartera de créditos y demás.

- *Deterioro de activos financieros* – Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, el deterioro es evaluado sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada del Banco respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como, cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de deterioro. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de deterioro. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de deterioro, si ocurren dentro del mismo periodo, de lo contrario, se registrará como una recuperación en el ingreso. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no son revertidas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro

resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

- *Baja en cuenta de los activos financieros* – El Banco dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si el Banco no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Banco reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Banco retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio, se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando el Banco retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), el Banco distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida.

3.5. Activos financieros de inversión - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados del Banco. Adicionalmente, mediante la Circular Externa 041 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo

con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

- *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a la fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- *Proveeduría de precios* - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios – PRECIA S.A. (antes INFOVALMER), el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Criterios para la valoración de inversiones* - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos negociables se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A. (antes INFOVALMER).	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		<p>mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión. Y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A. (antes INFOVALMER).</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI del Catálogo Único de Información</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de repo o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas, participación en Fondos de Capital Privado y en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales,</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

- *Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* - El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de noviembre de cada año.
- *Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios* - El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora PRECIA S.A. (antes INFOVALMER) (valor de la unidad).
- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
 - a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante;
 - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo;

- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.
- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración,

precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como, sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Clasificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)

DD,EE

Cero (0)

5 y 6

Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

3.6. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de redescuento, la cual se registra al descuento.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en el Banco contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.

La cartera de redescuento es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas. En el Banco solo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente, se redescuentan pagarés que han sido firmados (personas jurídicas o naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en el Banco, que ésta a su vez cede a través de endoso.

La cartera comercial directa es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial.

La cartera comercial de descuento es un instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios,

amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.

- *Consumo y Vivienda* - las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Evaluación y calificación de la cartera de créditos - Con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directas, consumo, vivienda y microcrédito deben adoptar los modelos de referencia de dicha Superintendencia.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en las metodologías mencionadas anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

Cartera comercial directa - Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera comercial redescuento - Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera de consumo - La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General – Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles.
- General – Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado "Z", que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Puntaje hasta		
Calificación	General Automóviles	General - otros
AA	0.2484	0.3767
A	0.6842	0.8205

BB	0.81507	0.89
B	0.94941	0.9971
CC	1	1

Provisiones - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo establecido en los siguientes anexos de dicho capítulo:

- Cartera de vivienda – Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 1)
- Cartera comercial directa – Modelo de referencia de cartera comercial – MRC (Anexo 3)
- Cartera de consumo – Modelo de referencia de cartera de consumo – MRCO (Anexo 5)
- Cartera comercial redescuento – Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 6)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial (directa y redescuento) y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico: La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) y el componente individual contra cíclico (CIC) requieren contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa que adopta el modelo de referencia de cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 3; para la cartera comercial de redescuento se utilizan las matrices definidas en la metodología propia del Banco, que se presentan más adelante; y para la cartera de consumo se utilizan las matrices definidas en el Anexo 5, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

Definición de fase acumulativa o desacumulativa: Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones

individuales de cartera de créditos. De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2018, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Modelo de pérdida esperada: La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

Cartera comercial directa - Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 3). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Clasificación: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera comercial de redescuento - Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, el Banco diseñó una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y los insumos para la estimación de la probabilidad de incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco. Así mismo, la estimación de la probabilidad de incumplimiento se basa en la calificación interna de riesgo y una probabilidad de incumplimiento que se calcula para el sistema financiero. De esta manera, las probabilidades de incumplimiento de cada calificación de riesgo se obtienen de la matriz de transición generada para cada categoría de incumplimiento. Dada la poca historia de "default" de los deudores del Banco, para la primera aproximación de la metodología se definió un "default teórico" fundamentado en criterio experto.

En 2018 se realizó la revisión periódica de la metodología, y teniendo en cuenta que a la fecha en el Banco se cuenta con datos recientes de "default" se actualizó la metodología de cálculo de las probabilidades de incumplimiento. Por tal razón se sustituyó el cálculo del "default" por criterio experto con un cálculo con base en la historia reciente del Banco (últimos cinco años).

Por otra parte, en el 2018 se realizó un ajuste en el parámetro de pérdida dado el incumplimiento (PDI) que pasó de 40% a 45%. La metodología inicial utilizaba el 40% como resultado de la estimación de dicho parámetro para el Banco utilizando la historia de recuperaciones registrada hace varios años

(2004). Sin embargo, con la aplicación de las normas internacionales NIIF 9, el Banco decidió alinear este criterio, razón por la que fijó en 45%. Este porcentaje corresponde al que sugiere Basilea para los créditos preferentes a entidades bancarias, que no cuenten con garantía mediante un colateral reconocido.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; estos porcentajes son dinámicos:

2018

Calificación Interna	Calificación Anexo 6	Matriz A	Matriz B
1	A1	0,80%	1,27%
2+	A2	1,22%	1,92%
2	A2	1,75%	2,78%
3+	A3	2,57%	4,04%
3	A3	2,90%	5,08%
4	A3	4,67%	7,96%
5	A4	7,33%	11,81%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

2017

Calificación Interna	Calificación Anexo 6	Matriz A	Matriz B
1	A1	1.93%	3.03%
2+	A2	2.71%	4.27%
2	A2	3.61%	5.65%
3+	A3	4.93%	7.57%
3	A3	6.07%	9.84%
4	A3	9.27%	15.16%
5	A4	14.22%	24.27%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): corresponde al 45% y 40%, respectivamente, para el 31 de diciembre de 2018 y 2017, para todas las operaciones de redescuento y se obtuvo adoptando un criterio conservador frente al historial de las recuperaciones de cartera registrado en el Banco.

Cartera de consumo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	General - Automóviles		General – Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B

AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

En la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2017 se aprobó trasladar el monto de la provisión general (originada en 2015 por el exceso de provisión de cartera comercial resultante de la aplicación de la Circular 032 de 2014) a una provisión individual adicional, que se asigna a algunos deudores de acuerdo con una metodología aprobada por la Junta Directiva del Banco. La provisión individual adicional se podrá utilizar para cubrir mayores requerimientos de provisión individual normativa, en los casos que se requiera. Por lo anterior, el monto registrado actualmente en la provisión general corresponde exclusivamente a los créditos de vivienda.

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá estar acompañada de los conceptos de las siguientes dependencias del Banco:

- Informe y recomendación de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, indicando los antecedentes de la obligación, las gestiones de cobro que se adelantaron a fin de obtener la recuperación del crédito y el impacto en el estado de resultados del Banco.

- Concepto del Departamento Jurídico sobre la improcedencia jurídica adelantada para la recuperación de la obligación.
- Concepto de la Vicepresidencia de Riesgo mediante el cual se presente el informe financiero del deudor y los niveles de riesgo de acuerdo con los indicadores económicos, según la metodología interna aplicada para analizar la oportunidad de atención a la deuda y el grado de recuperabilidad de dicha cartera.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales – A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

3.7. Derivados financieros - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones, negocia instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura los contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (*CVA - Credit Valuation Adjustment*) o el riesgo de crédito de la propia entidad (*DVA - Debit Valuation Adjustment*). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

Relación de Cobertura - Se contabiliza la estrategia de cobertura de la siguiente manera: la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconoce en el ORI y la parte ineficaz se reconoce en el resultado del período. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio se reclasificarán al estado de resultados al momento de la disposición total o parcial del activo.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la pérdida cubierta, así como, el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para emprender la cobertura. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes; que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

El Banco establece que todas las transacciones de compra o venta de activos financieros u contratos derivados se contabilicen en la fecha de negociación. Se involucrará el riesgo crediticio en la valoración de los instrumentos financieros derivados, como un ajuste a la valoración al cierre del periodo. El Banco no incluirá costos de transacción en la valuación del derivado, solamente reflejará el precio al que se puede vender en el mercado principal.

3.8. Derivados implícitos - El Banco valorará la existencia de un derivado implícito en los contratos que contengan cláusulas especiales. Será necesario identificarlos, separarlos, medirlos y reconocerlos. El Banco evaluará la existencia de juicios que reflejen la existencia de un derivado implícito en las características y riesgos del contrato anfitrión. No se realizará de nuevo esta evaluación, a menos que se haya producido una variación en los términos del contrato que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirían de acuerdo con el mismo, en cuyo caso, se requerirá una nueva evaluación. Los derivados implícitos se reconocerán al valor razonable.

Un derivado implícito se separará del contrato anfitrión, y se tratará contablemente como un derivado, por su parte el contrato anfitrión será medido y reconocido como un instrumento financiero, en caso de ser impracticable la separabilidad del derivado implícito del contrato anfitrión, será indispensable medir el contrato combinado completo como un activo o un pasivo financiero mantenido para negociar.

3.9. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Banco tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometido con su plan de vender el activo.

Se reconocerán al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Sí el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta, será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta, estará afectado por la medición del cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la excepción mencionada de la Circular Externa 036 de 2014.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos

que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

Bienes recibidos en dación de pago - Los bienes recibidos en dación de pago, son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Para el cálculo de provisiones el Banco, por ser una entidad de redescuento, se acoge a la normatividad general establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esto en concordancia con lo señalado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995, de esta entidad.

El Banco por cada dación en pago que recibe constituye inmediatamente el 100% de la provisión.

Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

3.10. Propiedad y equipo - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el Banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y qué por

tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique que existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá de la siguiente manera:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como "el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil".

Al menos al cierre de cada período, el Banco revisará si la vida útil o el valor residual ha sufrido cambios generados por factores internos y externos (mercado, obsolescencia, ambiente legal de operación, entre otros).

De acuerdo con el avalúo realizado en diciembre de 2017, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco (con base en las Normas Internacionales de Valoración), se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 62 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por el Banco son:

Descripción del grupo	% Residual	Vida Útil	
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años

Descripción del grupo	% Residual	Vida Útil	
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo – El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

3.11. Activos intangibles - El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere que genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que el Banco obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente por el Banco.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.

- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior - En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Descripción del grupo	Método	% Residual	Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 año	15 años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 año	15 años

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.12. Otros activos no financieros - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, los bienes de arte y cultura, los gastos pagados por anticipado, entre otros.

Bienes de arte y cultura – El Banco en su medición inicial establece el siguiente tratamiento para los bienes de arte y cultura:

- a. Si el bien fue comprado por el Banco se mide a su costo;
- b. Si el bien fue donado al Banco, se registra al valor de mercado, si existe un mercado activo, o a su valor de reposición si es practicable;
- c. Si no es posible obtener su valor razonable de forma fiable, su costo será cero.

Los bienes de arte y cultura, en su reconocimiento posterior, deben ser medidos al costo, menos cualquier pérdida sufrida por deterioro de valor.

3.13. Deterioro de los activos no financieros - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por el Banco, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, el Banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, las entidades determinarán el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

3.14. Pasivos financieros – Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

- *Pasivos financieros al costo amortizado* - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en

resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por concepto de intereses.

- *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados* - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. El Banco ha optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

En su reconocimiento inicial, el Banco clasificará las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, el Banco medirá las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

3.15. Impuestos a las ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido, el Banco reconocerá con algunas excepciones, los pasivos u activos originados en el cálculo del impuesto diferido, se utilizará el método del balance para efectuar el cálculo del importe por un impuesto diferido deducible, para aquellas transacciones o reconocimientos de los cuales se identifique una expectativa de generación de ganancias fiscales futuras. La valoración contable a considerar será el valor en libros, mientras que la valoración fiscal será la base fiscal, cuyo valor estará representado en las diferentes partidas conciliatorias, las diferentes operaciones realizadas por el Banco, se debe utilizar la tasa impositiva aplicable, para el periodo en el cual se espera realizar o liquidar el impuesto según normatividad vigente. A fecha de emisión de esta política, aplicará lo descrito en el Estatuto Tributario Colombiano, que tendrá para todos sus efectos, una relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido.

La Ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobretasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

- *Impuesto corriente* - El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance, teniendo en cuentas las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016.
- *Impuesto diferido* - El cálculo del impuesto diferido se basa en la evaluación de las diferencias temporarias, utilizando el método del balance, estas diferencias surgen por el valor registrado de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y el valor base fiscal, los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, los impuestos corrientes y/o diferidos deberán reconocerse fuera del resultado en transacciones que se reconozcan, en el mismo periodo o en otro diferente, también fuera del resultado.

Los criterios a emplear para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, que nacen de la posibilidad de compensación de pérdidas y créditos fiscales no utilizados, son los mismos que los utilizados para reconocer activos por impuestos diferidos surgidos de las diferencias temporarias deducibles, sí el Banco llegase a mantener un historial de pérdidas recientes, procederá a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados, sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal, contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

- *Impuesto a la riqueza* – Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017. El Banco registra este impuesto contra gastos operacionales del periodo, por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de cada año.

3.16. Provisiones y obligaciones contingentes - Se reconocen cuando el Banco:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

Contratos onerosos - Se reconoce una provisión como resultado de las obligaciones presentes que se deriven en efecto de este tipo de contratos, dónde se precisan costos inevitables de cumplir, determinados por obligaciones implicadas que son mayores a los beneficios que se esperan.

Para establecer la existencia de contratos onerosos el Banco evalúa lo siguiente:

- ¿El contrato no se ha venido ejecutando en condiciones normales de acuerdo con los parámetros iniciales acordados entre las partes, desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones de la entidad que realiza la evaluación?
- ¿Los precios de mercado del producto o servicio contratado han tenido variaciones importantes adversas para la entidad en el mercado, que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?

- ¿Los ingresos de la entidad que realiza la evaluación relacionados con el contrato, directa o indirectamente, han tenido o se espera que tengan una disminución importante o los costos de su atención han tenido un aumento significativo que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?

3.17. Beneficios a los empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo.

Beneficios a corto plazo: Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita del Banco se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio, entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley, o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

Beneficios a largo plazo: Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se amortizan en un plazo mayor a 12 meses siguientes al desembolso.

3.18. Otros pasivos – Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por Convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

3.19. Arrendamientos - Es un tipo de contrato que se establece normalmente entre dos partes, dónde se supone que una de las partes (el arrendador) entrega el derecho a uso de un activo a la contraparte, (el arrendatario), para que éste lo utilice en su beneficio propio. Ello supone, que éste último se obliga a pagar al arrendador una suma de dinero, durante un tiempo determinado, según lo establecido de común acuerdo mediante contrato.

Los arrendamientos se clasificarán según las características mismas del contrato, es decir, su identificación se basará en la esencia económica por encima de la forma legal, la clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia durante su plazo, salvo que el

arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento, en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente; en los arrendamientos financieros se transfieren al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, mientras que los arrendamientos operativos tienen carácter residual, esto es, que cuando no se den las circunstancias para calificar un arrendamiento como financiero, se considerará operativo; la clasificación de los contratos en arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes, por lo que podrán ser calificados de forma diferente por las partes.

Arrendamiento operativo: Será aquel, que exclusivamente éste sujeto al uso de un tipo de propiedad, y en todo caso, el canon del arrendamiento se contabilizará en su totalidad como gasto, y no se llevará ningún valor al activo o pasivo, pues se limita sólo a la transferencia del derecho de uso.

Arrendamiento financiero: El arrendamiento financiero, por su parte, deberá reconocer como activo los activos adquiridos bajo un contrato de arrendamiento financiero, y como pasivo las obligaciones asociadas a dicho contrato, los activos y pasivos deberán reconocerse por montos que, al inicio del arrendamiento, sean iguales al valor razonable del bien arrendado, de ser más bajos que éste, se reconocerán al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Este tipo de arrendamiento dará lugar a un gasto financiero en el resultado de cada periodo, correspondiente a la cuota de interés pactada.

3.20. Inversiones en asociadas: El Banco tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada, pero menor que 50%.

En su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición.

3.21. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

El Banco reconoce los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

Ingresos por dividendos e intereses –

Dividendos: El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses: Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar

estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.22. Segmentos de operación - El Banco gestiona y analiza el desempeño de la entidad en términos de resultados financieros por segmentos de negocios. Los factores utilizados para identificar los segmentos de operación se basan en los productos financieros que el Banco promueve con el fin de impulsar el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas y gestionar su margen financiero.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 – Segmentos de Operación el Banco ha definido los siguientes segmentos, los cuales son evaluados periódicamente por la Junta Directiva con el fin de asignar recursos y evaluar la rentabilidad de los mismos.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos son:

- Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de funcionarios y exfuncionarios.
- Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.
- Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana específicamente de emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Productos de Tesorería: Comprende las operaciones con derivados (de especulación y cobertura), re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones de contado y trading de divisas.
- Comisiones: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.
- Otros productos: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en filiales y subsidiarias, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se explican los principales factores considerados en la metodología para la gestión de rentabilidad que el Banco ha definido:

I. Cartera de créditos

Para la gestión de rentabilidad de la cartera, la política general de segmentación del Banco se fundamenta en la "Metodología para la gestión por rentabilidad" establecida para seguimiento interno, y que se gestiona, revisa y analiza en diferentes ámbitos, e incluso a diferentes niveles de la organización.

Los factores considerados por el Banco para identificar los segmentos de operación de cartera se basan en la clasificación por monedas (COP y USD) como primera instancia (primera capa del análisis) y en la posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve.

Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de "pricing" y de rentabilidad, ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino de los recursos se traduce en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD). Para la cartera en moneda local, el Banco se fondea en el mercado de capitales y con recursos propios (patrimonio), mientras que, para la cartera de dólares, la Entidad obtiene recursos con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Adicionalmente, la cartera de crédito necesita contar con recursos disponibles para atender tanto la colocación de crédito como el servicio de la deuda, por lo cual el neto de la administración de la liquidez requerida se incluye dentro del margen del negocio de crédito.

II. Inversiones

El Banco orienta la operación de la tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

III. Productos de tesorería

En este segmento se enmarcan los productos que maneja la tesorería del Banco diferentes al portafolio de inversiones de renta fija. Para los productos derivados, la Dirección de Tesorería del Banco puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a su estructura de balance, para ofrecer cobertura a terceros o como parte de la estrategia de trading, de acuerdo con los parámetros y límites de riesgo establecidos. También se incluyen los resultados de diferencia en cambio en los que se identifican las operaciones de contado o trading de divisas y los resultados generados por la posición propia del Banco.

IV. Comisiones

En este segmento se incluyen todas las comisiones de la operación bancaria internacional, garantías de emisiones y otras comisiones cobradas y pagadas que no corresponden a los demás segmentos de negocios.

V. Otros

En esta categoría se agrupan todos aquellos conceptos cuya generación de ingresos y gastos no se encuentran particularmente identificados dentro de las políticas de los segmentos de generación principal de margen del Banco.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

Para la elaboración de estos estados financieros, la Dirección del Banco aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables, se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó estos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que, en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación. A continuación, se describen a detalle los juicios y estimaciones significativos para la presentación de los actuales estados financieros.

Juicios - La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF, requirió juicios sobre la aplicación de las políticas contables emitidas por el Banco, debido a su significativo efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, el Banco revelará los juicios aplicados diferentes de aquellos referidos en las estimaciones realizadas al momento de aplicar las políticas contables de la entidad.

La información acerca de los juicios profesionales significativos y las fuentes clave de incertidumbre de estimación, son útiles en la evaluación de la situación financiera. Los juicios críticos realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros se describen a continuación:

- a. *Clasificación de activos y pasivos* - La designación de activos y pasivos, se efectuó conforme a lo descrito en las políticas contables adoptadas por el Banco, dónde se determinó que los activos financieros se clasifican en las categorías de negociables, disponibles para la venta, o para mantener hasta el vencimiento. Los pasivos financieros se clasifican en las categorías de valor razonable y costo amortizado. El Banco considera que la clasificación de activos y pasivos financieros se determina teniendo en cuenta el modelo de negocio de los mismos.
- b. *Estimaciones* - Las estimaciones se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente, de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, el Banco efectuará las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones - La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los actuales estados financieros, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor como se aplican las políticas contables.

Estos supuestos clave y otras fuentes sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrecen una mayor fiabilidad y comprensibilidad en la información presentada en los estados financieros. A continuación, aquellos juicios relativos al valor razonable de los instrumentos financieros, beneficios a los empleados, impuestos renta las ganancias, inversiones, revaluaciones de propiedades y equipo y provisiones.

- a. *Valor razonable* - El valor razonable de un activo o pasivo es el monto estimado de la contraprestación que acordarían dos partes en pleno uso de sus facultades, dispuestas y actuando en total libertad, no en una venta o liquidación forzada. Para efectos prácticos, y bajo la definición anterior, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían los participantes del mercado a la fecha de medición. Ver Nota 6.
- b. *Beneficios a empleados* - De acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en dos clases:

- i) *Beneficios a corto plazo* - De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales a entidades del estado que se amortizan dentro de los 12 meses siguientes al desembolso. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.
- ii) *Beneficios a largo plazo* - Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se amortizan en un plazo mayor a 12 meses siguientes al desembolso. Dentro de los beneficios a largo plazo que el Banco otorga a sus empleados se encuentran los créditos de vivienda y de vehículos a tasas de interés preferenciales, frente a las ofrecidas por el mercado.

Para acceder al beneficio se requiere cumplir con los requisitos establecidos en los manuales internos del Banco.

- c. *Impuesto a las ganancias* – El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias imponibles en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en periodos futuros.
- d. *Inversiones* – El deterioro sobre las inversiones del Banco se realiza conforme a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, publicadas en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera. El deterioro se calcula sobre la calificación de la inversión en títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados y títulos y/o valores de emisiones que cuentan con calificaciones externas. (Véase detalle en Nota 3 – Principales políticas contables en política de activos financieros de inversión).
- e. *Revaluación de propiedades y equipo* – El Banco mide los terrenos y los edificios por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

El Banco actualizará cada 3 años los valores razonables de los edificios, terrenos y propiedades de inversión.

- f. *Provisiones y contingencias* – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto de las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con

probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - Cgn ⁽¹⁾	Calificación Riesgo de Pérdida- Andje ⁽²⁾	Homologación Bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	√	√
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	√
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

5.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 16 – Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
NIC 40 – Propiedades de Inversión		<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas)</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
Mejoras Anuales Ciclo 2015 - 2017		<p>Las siguientes modificaciones son realizadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Las modificaciones son parte de las mejoras anuales a las Normas NIIF.</p> <p>NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta</p> <p>NIC 12 Impuesto a las ganancias: Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.</p>

El Banco anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019, mencionadas anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros. A continuación, el análisis realizado por parte del Banco en relación con la NIIF 16:

NIIF 16 – Arrendamientos: El contexto de la norma se centra en la identificación de la existencia de un derecho de uso dentro de los contratos de arrendamientos, lo que afectaría principalmente la contabilidad del arrendatario ya que se elimina la distinción que se hacía anteriormente entre arrendamientos financieros y operativos. Lo anterior, implica el reconocimiento de un activo por derecho de uso del activo en cuestión y un pasivo por arrendamiento.

Por otro lado, la NIIF 16 "Arrendamientos", aplicable a todos los contratos de arrendamientos, establece los principios que aplicará el Banco para presentar información útil a los usuarios de los

estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los arrendamientos y flujos de efectivo que surgen de este tipo de contratos.

La nueva norma proporciona un marco integral para el reconocimiento de los arrendamientos, basado en tres etapas: reconocimiento y medición inicial, medición posterior y ganancias y pérdidas.

- Reconocimiento y medición inicial: Mide el derecho de uso activo y el pasivo por arrendamiento al valor actual de los pagos de arrendamiento.
- Medición posterior:
 - Activo: Depreciar el activo basado en IAS 16, o usar una base de medición alternativa bajo IAS 16 e IAS 40, si corresponde.
 - Pasivo: Pasivo basado en el método de interés, utilizando una tasa de descuento determinada al inicio del arrendamiento. Reducir el pasivo por los pagos realizados.
- Ganancias y pérdidas: Los intereses y la depreciación se reconocen y presentan por separado.

Como parte de las actividades para determinar el impacto de la NIIF 16 en el Banco se efectuó el análisis a los contratos vigentes, a 31 de diciembre de 2018, en los que actúa en calidad de arrendatario y/o arrendador. Para realizar el análisis correspondiente se hizo uso de la matriz de evaluación de contratos bajo NIIF 16, con el fin de evaluar si los contratos objeto de análisis eran o contenían un arrendamiento. Para lo anterior, se tuvo en cuenta que un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

De acuerdo con el análisis realizado se hallaron los siguientes aspectos relacionados con el reconocimiento y la medición inicial de los contratos de arrendamiento:

Los contratos analizados cumplen con los criterios establecidos en la Norma para la identificación del arrendamiento, dado que se cumple con la condición de transmitir el derecho a controlar un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Sin embargo, algunos de los contratos analizados cumplen con las características necesarias para ser clasificado dentro de las exenciones al reconocimiento, que son:

- a. Ser contratos de arrendamientos a corto plazo, es decir, tener un plazo menor o igual a 12 meses;
y
- b. Ser arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, según los criterios establecidos en la Norma.

El Banco acoge lo expresado por el IASB en los fundamentos de las conclusiones, en los que consideró como activo de bajo valor los activos subyacentes con un valor, cuando son nuevos, del orden de 5.000 dólares como máximo, equivalentes a \$ 16.248.750 pesos al 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta que la norma no define que es "bajo valor", pero si establece que la valoración debe realizarse en función del valor del activo cuando es nuevo (incluso en el caso del arrendamiento de un activo usado). Así mismo, conviene señalar que la excepción de "bajo valor" solamente se aplica a activos

arrendados que no dependen significativamente de otros activos, ni se encuentran muy interrelacionados con estos.

El Banco, al 31 de diciembre de 2018 clasificaba sus arrendamientos entre operativos y financieros, de acuerdo con las características establecidas en la NIC 17, según la cual se clasifica un arrendamiento como financiero, cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y se clasifica como arrendamiento operativo cuando no se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Considerando que el Banco posee algunos contratos clasificados como arrendamientos operativos, la medición posterior se hace mediante el reconocimiento de un gasto de forma lineal, equivalente a los pagos de los arrendamientos operativos durante el periodo del contrato de arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, el Banco, reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan en el importe en libros de otro activo:

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento, y
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en el pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Para esto, medirá el activo de la siguiente manera:

- Al costo;
- Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

La depreciación del activo por derecho de uso se hará de alguna de las siguientes formas:

a. Desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil. Se hará así cuando:

- Se transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al final del arrendamiento; o
- El costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra.

b. Desde la fecha de comienzo hasta el final del arrendamiento. Se hará así cuando:

- No se cumplan las condiciones del punto 1; y
- El final del plazo del arrendamiento ocurra antes que el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo el Banco medirá el pasivo por arrendamiento, así:

- a. incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b. reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y

- c. midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Una vez finalizado el análisis de los contratos, el impacto para la implementación de la NIIF 16, se detalla a continuación:

Valor del Activo de Propiedad, Planta y Equipo por Derechos de Uso	\$	2.055.345
Valor del Pasivo por Arrendamiento		1.536.061
Valor positivo en el patrimonio contable por la aplicación por primera vez de esta norma		429.285
Valor del Pasivo estimado por desmantelamiento		90.000

De otra parte, para evaluar los impactos fiscales por la adopción de la NIIF 16 “Arrendamientos” y su efecto en la determinación del impuesto de renta definido en el artículo 127-1 del Estatuto Tributario y lo definido por la NIC 12 para el reconocimiento de pasivos y activos por impuesto diferido, se realizó un análisis de la transacción y el marco técnico aplicable, en donde se determinó el siguiente efecto en la implementación.

- Los contratos de arrendamiento que bajo el marco técnico contable (NIC 17) se registran como arrendamiento operativo y no tienen por objeto la adquisición financiada de un activo, continuarán, para efectos tributarios registrándose como arrendamiento operativo y la totalidad del canon será considerado como gasto deducible.
- Para aquellos contratos que no tienen por objeto la adquisición financiada de un activo y que bajo el marco técnico contable NIIF 16 se defina reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, se generará una diferencia entre la base contable NIIF 16 y la base fiscal que constituirá el impuesto diferido activo y pasivo según corresponda.
- Considerando que la base fiscal actual establece las consideraciones de la NIC 17, cada vez que se generen derechos de uso y pasivos por arrendamiento en los términos de NIIF 16, se presentarán diferencias temporarias que serán objeto del cálculo del impuesto diferido, específicamente en los contratos cuya clasificación corresponde a un arrendamiento operativo para efectos fiscales.
- Sin embargo, para aquellos contratos que cumplen algunas de las exenciones de reconocimiento planteadas en la NIIF 16 (activo de bajo valor o corto plazo), se espera, no se genere ningún efecto en el impuesto diferido puesto que en las dos bases se reconocerá como un gasto del periodo de manera lineal durante la vigencia del contrato.

5.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	<p>Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p> <p>Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		<p>Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		<p>Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>

El Banco realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. (antes INFOVALMER). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A. (antes INFOVALMER), se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la

medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el Estado de Situación Financiera al final de cada período contable. En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sobre bases recurrentes:

	31 de diciembre de 2018			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería - TES	\$ 594,418,288	\$ -	\$ -	\$ 594,418,288
Otras emisores nacionales - instituciones financieras	-	29,925,337	-	29,925,337
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales - fondos de capital privado	90,373,568	-	-	90,373,568
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros - fondos de capital privado y Bladex	49,199,566	-	-	49,199,566
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería - TES	240,763,710	-	-	240,763,710
En moneda extranjera				
Títulos de tesorería - TES - Bonos Yankees	163,273,031	-	-	163,273,031
Inversiones en subsidiarias y filiales	-	-	112,305,586	112,305,586
Inversiones en asociadas	-	-	115,396,653	115,396,653
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre modenas	-	3,728,407,527	-	3,728,407,527
Derechos de venta sobre monedas	-	134,491,923	-	134,491,923
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(3,607,620,973)	-	(3,607,620,973)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(133,089,847)	-	(133,089,847)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	(1,556)	-	(1,556)

	31 de diciembre de 2018			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Contratos de futuros				
Derechos de compra sobre modenas	-	2,581,448,985	-	2,581,448,985
Derechos de venta sobre monedas	-	2,298,153,460	-	2,298,153,460
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(2,581,448,985)	-	(2,581,448,985)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(2,298,153,460)	-	(2,298,153,460)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Derechos de compra sobre modenas	-	1,866,706	-	1,866,706
Derechos de venta sobre monedas	-	50,433,571	-	50,433,571
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1,866,706)	-	(1,866,706)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(50,433,571)	-	(50,433,571)
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	-	6,413,244	6,413,244
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 1,138,028,162	\$ 152,112,410	\$ 234,115,483	\$ 1,524,256,056
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Operaciones de Contado				
Derechos de compra sobre divisas	-	(19,498,500)	-	(19,498,500)
Obligaciones de compra sobre divisas	-	19,503,930	-	19,503,930
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre modenas	-	(280,577,822)	-	(280,577,822)
Derechos de venta sobre monedas	-	(3,500,434,335)	-	(3,500,434,335)
Obligaciones de compra sobre monedas	-	281,578,622	-	281,578,622
Obligaciones de venta sobre monedas	-	3,583,370,992	-	3,583,370,992
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	(4,475)	-	(4,475)
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	\$ 83,938,412	\$ -	\$ 83,938,412
	31 de diciembre de 2017			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Titulos de tesoreria - TES	\$ 382,678,890	\$ -	\$ -	\$ 382,678,890
Otras emisores nacionales - instituciones financieras	-	30,552,370	-	30,552,370
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales	86,053,021	-	-	86,053,021
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros	54,653,953	-	-	54,653,953
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Titulos de tesoreria - TES	275,102,420	-	-	275,102,420
En moneda extranjera				
Titulos de tesoreria - TES	154,624,400	-	-	154,624,400

	31 de diciembre de 2017			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones en subsidiarias y filiales	-	-	105,992,046	105,992,046
Inversiones en asociadas	-	-	119,929,601	119,929,601
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre modenas	-	270,085,575	-	270,085,575
Derechos de venta sobre monedas	-	1,842,702,049	-	1,842,702,049
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(268,946,755)	-	(268,946,755)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1,823,053,722)	-	(1,823,053,722)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	(31,217)	-	(31,217)
Contratos de futuros				
Derechos de compra sobre modenas	-	1,036,928,415	-	1,036,928,415
Derechos de venta sobre monedas	-	1,536,460,145	-	1,536,460,145
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1,036,928,415)	-	(1,036,928,415)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1,536,460,145)	-	(1,536,460,145)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Derechos de venta sobre monedas	-	58,301,292	-	58,301,292
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(58,301,292)	-	(58,301,292)
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	-	6,413,244	6,413,244
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 953,112,684</u>	<u>\$ 51,308,301</u>	<u>\$ 232,334,892</u>	<u>\$ 1,236,755,876</u>
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre modenas	-	(2,302,947,006)	-	(2,302,947,006)
Derechos de venta sobre monedas	-	(156,406,989)	-	(156,406,989)
Obligaciones de compra sobre monedas	-	2,328,655,499	-	2,328,655,499
Obligaciones de venta sobre monedas	-	158,340,166	-	158,340,166
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	(3,425)	-	(3,425)
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,638,244</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,638,244</u>

b. Determinación de valores razonables

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A. (antes INFOVALMER), el criterio experto del *Front y Middle Office* quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, *spreads bid-offer*, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el de lo al 31 de de 2018 y	<i>Moneda legal</i>	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017	equivalente efectivo comprende siguiente diciembre 2017:
	Caja	\$ 6,812	\$ 6,725	
	Banco de la República ⁽¹⁾	17,126,388	18,217,672	
	Bancos y otras entidades financieras	<u>97,687,681</u>	<u>106,008,658</u>	
		114,820,881	124,233,055	
	<i>Moneda extranjera</i>			
	Bancos y otras entidades financieras	<u>7,726,286</u>	<u>7,343,787</u>	
		7,726,286	7,343,787	
		<u>\$ 122,547,167</u>	<u>\$ 131,576,842</u>	

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO y del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO y 4439 /OC-CO.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían partidas conciliatorias en moneda legal o extranjera con más de 30 días pendientes de regularizar.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos por instrumentos financieros comprenden las inversiones negociables clasificadas como medidas a valor razonable con cambios en resultados, las disponibles para la venta clasificadas como medidas a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral, instrumentos de patrimonio medidos por su variación patrimonial e instrumentos financieros derivados.

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic.2018	31 Dic.2017
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda		
Títulos emitidos por la nación - TES	\$ 594,418,288	\$ 382,678,890
Certificados de Deposito a terminio emitidos por entidades vigiladas	29,925,337	30,552,370
	<u>624,343,625</u>	<u>413,231,260</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda		
Títulos emitidos por la nación - TES ^{(1) (2)}	240,763,710	275,102,420
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	163,273,031	154,624,400
	<u>404,036,741</u>	<u>429,726,820</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio		
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX	27,466,442	39,215,473
Fondos de Capital Privado ⁽³⁾	112,106,692	101,491,501
Menos: Deterioro	(2,824,694)	(2,710,093)
	<u>136,748,440</u>	<u>137,996,881</u>
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación ⁽⁴⁾		
Segurexpo de Colombia S.A.	9,340,069	9,129,194
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.	106,056,584	110,800,407
	<u>115,396,653</u>	<u>119,929,601</u>
Inversiones en subsidiarias ⁽⁵⁾		
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	51,138,017	48,844,216
Arco Grupo Bancoldex S.A.	61,167,569	57,147,830
	<u>112,305,586</u>	<u>105,992,046</u>
	<u>\$ 1,392,831,045</u>	<u>\$ 1,206,876,608</u>

(1) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones mercado monetario

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía en operaciones de mercado monetario \$12.210.500 y \$0, respectivamente.

(2) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía para respaldar las operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte \$87.097.949 y \$66.338.198, respectivamente.

(3) Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio

A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

31 de diciembre de 2018

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio (*)	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Provisión	% Ejecutado
Escala	3	11,000,001	668	10,982,214	17,118	10,999,332	4,701,024	(6,281,188)	470,103	99.99
Progresia Capital	2	3,723,480	-	2,670,726	1,280,283	3,951,009	2,313,690	(357,037)	115,685	106.11
Colombia Ashmore	1	37,686,200	40	32,493,670	12,482,552	44,976,222	49,689,156	17,195,486	993,783	119.34
Amerigo Ventures Colombia	1	4,192,187	1,389,406	2,619,746	322,466	2,942,212	1,966,476	(653,270)	39,330	70.18
Velum Early Stage Fund I	1	7,547,482	618,327	6,726,258	327,197	7,053,455	11,362,099	4,635,841	227,242	93.45
Mas equity fund III Colombia	1	21,036,267	15,742,109	4,675,044	36,267	4,711,311	3,825,062	(849,982)	76,501	22.40
Ashimore Andino II	1	15,000,002	4,348,901	10,404,436	230,438	10,634,874	12,969,781	2,565,345	259,396	70.90
		<u>\$ 114,826,000</u>	<u>\$ 26,087,503</u>	<u>\$ 72,664,204</u>	<u>\$ 31,029,402</u>	<u>\$ 103,693,606</u>	<u>\$ 90,373,567</u>	<u>\$ 17,709,365</u>	<u>\$ 2,359,354</u>	<u>90.30</u>

31 de diciembre de 2018

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio (*)	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	% Ejecutado
ALLVP FUND III, LP	1	3,000	3,000	-	-	-	\$ -	-	\$ -	-
Microcarbon Development Fund Lp	1	3,937	-	3,937	121	4,058	12,243,715	3,768	(169)	77
Darby latin american private debt	1	5,000	3,113	1,887	273	2,160	5,839,460	1,797	(90)	46
Acumen latin american early gro	2	1,500	1,163	337	-	337	1,022,630	315	-	16
Angel Ventures pacific alliance fund II	1	5,000	4,071	929	144	1,073	2,627,319	808	(73)	17
		<u>18,437</u>	<u>11,347</u>	<u>7,090</u>	<u>538</u>	<u>7,628</u>	<u>\$ 21,733,124</u>	<u>6,688</u>	<u>(332)</u>	<u>\$ 156</u>

Total Fondos de capital Privado en \$

\$ 112,106,691

31 de diciembre de 2017

Entidad	Calificación	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	% Ejecutado
	de Riesgo Crediticio (*)									
Aureos	2	\$ 14,640,381	\$ 3,988,052	\$ 3,878,662	\$ 13,598,865	\$ 17,477,527	\$ 6,383,901	\$ 2,505,240	\$ 319,195	119.38
Escala	3	11,000,001	668	10,982,214	17,118	10,999,332	4,688,070	(6,294,143)	468,807	99.99
Progres Capital	2	3,723,480	-	2,819,313	1,149,022	3,968,335	2,392,110	(427,203)	119,606	106.58
Colombia Ashmore	1	37,686,200	40	32,493,670	12,482,552	44,976,222	51,836,654	19,342,984	1,036,733	119.34
Brilla Colombia	4	9,787,238	4,936,229	57,776	4,272,473	4,330,249	87,367	29,591	43,684	44.24
Amerigo Ventures Colombia	1	2,762,176	861,157	1,717,983	322,466	2,040,449	1,129,047	(588,936)	22,581	73.87
Velum Early Stage Fund I	1	7,547,482	947,782	6,599,701	-	6,599,701	9,457,463	2,857,762	189,149	87.44
Mas equity fund III Colombia	1	21,000,000	16,372,362	4,008,524	36,267	4,044,791	3,563,224	(445,300)	71,264	19.26
Ashimore Andino II	1	15,000,000	9,527,341	5,319,269	156,271	5,475,540	6,515,184	1,195,914	130,304	36.50
		<u>\$ 123,146,958</u>	<u>\$ 36,633,631</u>	<u>\$ 67,877,112</u>	<u>\$ 32,035,034</u>	<u>\$ 99,912,146</u>	<u>\$ 86,053,020</u>	<u>\$ 18,175,909</u>	<u>\$ 2,401,323</u>	<u>81.13</u>

31 de diciembre de 2017

Entidad	Calificación	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	% Ejecutado	
	de Riesgo Crediticio (*)										
		USD	USD	USD	USD	USD	COP	USD	USD	COP	
Microcarbon Development Fund Lp	1	4,000	101	3,899	121	4,020	\$ 10,642,035	3,566	(332)	\$ 71	100.50
Darby latin american private debt	1	4,864	3,256	1,607	-	1,607	4,796,446	1,607	(136)	16	33.04
Angel Ventures pacific alliance fund II	1	5,000	5,000	-	-	-	-	-	-	-	-
		<u>13,864</u>	<u>8,357</u>	<u>5,506</u>	<u>121</u>	<u>5,627</u>	<u>\$ 15,438,481</u>	<u>5,173</u>	<u>(468)</u>	<u>\$ 87</u>	<u>40.59</u>

Total Fondos de capital Privado en \$

\$ 101,491,501

(*) Calificación de Riesgo Crediticio: El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital realizadas por Bancóldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en junio de 2009.

(4) Inversiones en Asociadas

Durante los años 2018 y 2017, las inversiones del Fondo Nacional de Garantías S.A. y Segurexpo de Colombia S.A. fueron medidas por el método de participación de patrimonio según lo requerido en el Decreto 2496 de 2015.

Para la inversión de Segurexpo de Colombia S.A. de acuerdo con el Decreto 1007 del 24 de junio de 2016 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se autorizó la enajenación de la participación de Bancóldex y la Previsora S.A. en esta Compañía, estableciendo para ello un programa de enajenación en dos etapas. Realizado el proceso de oferta en cada una de las

etapas, indicadas en el decreto antes mencionado, no se recibieron propuestas de adquisición, razón por la cual se da por terminado este proceso de enajenación y con fecha 31 de octubre de 2017, se procede a realizar el reconocimiento por el método de participación de patrimonio según lo requerido en el Decreto 2496 de 2015.

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre 2018						
<u>Entidad</u>	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	% Part	Valor Inversion	Acumulado-ORI	Ingreso (gasto) por metodo de participacion
Fondo Nacional de Garantías S.A.	A	Colombia	25.73%	106,056,584	8,084,318	(4,510,925)
Segurexpo de Colombia S.A. . (*)	D	Colombia	49.63%	<u>9,340,069</u>	<u>10,497</u>	<u>271,976</u>
				<u>\$ 115,396,653</u>	<u>\$ 8,094,815</u>	<u>\$ (4,238,949)</u>

(*) El Banco recibió dividendos en efectivo de Segurexpo de Colombia S.A. por \$ 90.802, durante el 2018.

31 de diciembre 2017						
<u>Entidad</u>	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	% Part	Valor Inversion	Acumulado-ORI	Ingreso (gasto) por metodo de participacion
Fondo Nacional de Garantías S.A. (*)	A	Colombia	25.73%	110,800,407	8,317,217	(2,152,117)
Segurexpo de Colombia S.A. . (**)	D	Colombia	49.63%	<u>9,129,194</u>	<u>(19,204)</u>	<u>(11,643,231)</u>
				<u>\$ 119,929,601</u>	<u>\$ 8,298,014</u>	<u>\$ (13,795,348)</u>

(*) El Banco recibió dividendos en acciones del Fondo Nacional de Garantías S.A. por \$ 2.223.060 y en efectivo por \$ 3.535.376, durante el 2017.

(**) El Banco recibió dividendos en efectivo de Segurexpo de Colombia S.A. por \$ 202.915. El 31 de octubre de 2017 se realiza el reconocimiento de la inversión de Segurexpo de Colombia S.A por el método de participación patrimonial y como resultado se genera una pérdida por método de participación patrimonial por \$ 11.484.957 compensada con un reintegro por deterioro de inversiones por \$ 12.596.726.

(5) Inversiones en Subsidiarias

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<u>Entidad</u>	31 de diciembre 2018			Valor Inversion	Acumulado-ORI	Ingreso (gasto) por metodo de participacion
	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	% Part			
Arco Grupo Bancoldex S.A. (*)	A	Colombia	87.45%	61,167,569	11,511,050	5,116,627
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX (**)	A	Colombia	89.32%	51,138,017	13,309,400	6,475,146
				<u>\$ 112,305,586</u>	<u>\$ 24,820,450</u>	<u>\$ 11,591,773</u>

(*) El Banco recibió dividendos en acciones de Arco Grupo Bancoldex S.A., el 8 de mayo de 2018, por \$ 628.818, representados en 838.424 acciones por valor nominal de \$750.

(**) El Banco recibió dividendos en efectivo de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por \$4.704.013 durante el 2018.

<u>Entidad</u>	31 de diciembre 2017			Valor Inversion	Acumulado-ORI	Ingreso (gasto) por metodo de participacion
	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	% Part			
Arco Grupo Bancoldex S.A. (*)	A	Colombia	87.45%	57,147,830	12,607,938	(504,485)
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX (**)	A	Colombia	89.32%	48,844,216	12,786,732	3,941,296
				<u>\$ 105,992,046</u>	<u>\$ 25,394,670</u>	<u>\$ 3,436,811</u>

(*) El Banco recibió dividendos en acciones de Arco Grupo Bancoldex S.A. por \$ 2.386.070 durante el 2017. El 7 de abril 2017, Bancóldex realiza capitalización por \$ 3.498.822, representado en 4.665.096 acciones por valor nominal de \$ 750.

(**) El Banco recibió dividendos en efectivo de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por \$ 4.131.836 durante el 2017

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
<i>Contratos Forward de Negociacion</i>		
Posición activa		
Derechos de compra de divisas	\$ 3,728,407,527	\$ 270,085,575
Derechos de venta de divisas	134,491,923	1,842,702,050
Obligaciones de compra de divisas	(3,607,620,973)	(268,946,755)
Obligaciones de venta de divisas	(133,089,848)	(1,823,053,722)
Credit Valuation adjustment -CVA	<u>(1,556)</u>	<u>(31,217)</u>
Total contratos Forward posición activa	<u>\$ 122,187,073</u>	<u>\$ 20,755,931</u>

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
<i>Posición pasiva</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 280,577,822	\$ 2,302,947,006
Derechos de venta de divisas	3,500,434,335	156,406,989
Obligaciones de compra de divisas	(281,578,622)	(2,328,655,499)
Obligaciones de venta de divisas	(3,583,370,992)	(158,340,166)
Debit Valuation adjustment -DVA	<u>4,475</u>	<u>3,426</u>
Total contratos Forward posición pasiva	<u>\$ (83,932,982)</u>	<u>\$ (27,638,244)</u>
<i>Operaciones de Contado</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 19,498,500	\$ -
Derechos de venta de divisas	-	-
Obligaciones de compra de divisas	(19,503,930)	-
Obligaciones de venta de divisas	<u>-</u>	<u>-</u>
Total operaciones de Contado	<u>\$ (5,430)</u>	<u>\$ -</u>
<i>Contratos Futuros de Negociación</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 2,581,448,985	\$ 1,036,928,415
Derechos de venta de divisas	2,298,153,460	1,536,460,145
Obligaciones de compra de divisas	(2,581,448,985)	(1,036,928,415)
Obligaciones de venta de divisas	(2,298,153,460)	(1,536,460,145)
<i>Contratos Futuros de Cobertura*</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 1,866,706	\$ -
Derechos de venta de divisas	50,433,571	58,301,292
Obligaciones de compra de divisas	(1,866,706)	-
Obligaciones de venta de divisas	<u>(50,433,571)</u>	<u>(58,301,292)</u>
Total contratos Futuros	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

- (*) A partir de marzo de 2017 el Banco inició operaciones con instrumentos de derivados con fines de cobertura. Estas operaciones se realizan para cubrir el riesgo de tipo de cambio de posiciones en inversiones en el exterior. Mensualmente se realiza un análisis para evaluar la eficacia de la cobertura.

Calidad crediticia de títulos de deuda - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	dic-18	dic-17
Grado de Inversión	1,006,098,804	820,472,750
Sin Calificación	22,281,562	22,485,330
Total	1,028,380,366	842,958,080

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 97.8% y 97.3%, respectivamente, de las inversiones se encuentra en inversiones que cuentan con calificación internacional de grado de inversión y se destaca que el 97% y 96%, respectivamente, de las inversiones está en títulos de deuda de la nación. Lo anterior reflejando una exposición de riesgo de crédito baja acorde con el perfil de riesgo de crédito conservador definido por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	dic-18	dic-17
Grado de Inversión	86,625,145	39,218,640
Sin Calificación	164,238,552	50,091,521
Total	250,863,697	89,310,161

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 34.5% y 43.9%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y el 65.5% y 56.1%, respectivamente, restante corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales. La exposición crediticia de las posiciones en forward´s NDF USD / COP para el cierre de 2018 presentaron un incremento sustancial del 280% con respecto al 2017 explicado por mayor volumen de negociaciones, mayor volatilidad de la tasa de cambio y una fuerte variación de la tasa de cambio de \$ 265.75 (tasa de cambio para diciembre de 2018 \$ 3.249,75 - tasa de cambio para diciembre de 2017 \$ 2.984,00).

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de Diciembre de 2018

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Inversiones negociables							
Títulos emitidos por la nación - TES	\$ -	\$ 115,671,860	\$ 45,085,140	\$ 144,579,900	\$ 162,728,068	\$ 126,353,320	\$ 594,418,288
Certificados de Deposito a termino emitidos por entidades vigiladas	10,413,100	-	6,523,512	12,988,725	-	-	29,925,337
Inversiones disponibles para la venta							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	69,171,560	2,173,560	169,418,590	240,763,710
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	163,273,031	163,273,031
	<u>\$ 10,413,100</u>	<u>\$ 115,671,860</u>	<u>\$ 51,608,652</u>	<u>\$ 226,740,185</u>	<u>\$ 164,901,628</u>	<u>\$ 459,044,941</u>	<u>\$ 1,028,380,366</u>

31 de Diciembre de 2017

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año	Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Inversiones negociables						
Títulos emitidos por la nación - TES	\$ 991,060	\$ 536,340	\$ 272,735,915	\$ 106,166,500	\$ 2,249,075	382,678,890
Certificados de Deposito a termino emitidos por entidades vigiladas	8,067,040	-	22,485,330	-	-	30,552,370
Inversiones disponibles para la venta						
Títulos emitidos por la nación - TES	-	28,426,020	72,212,410	2,189,000	172,274,990	275,102,420
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	154,624,400	154,624,400
	<u>\$ 9,058,100</u>	<u>\$ 28,962,360</u>	<u>\$ 367,433,655</u>	<u>\$ 108,355,500</u>	<u>\$ 329,148,465</u>	<u>\$ 842,958,080</u>

Deterioro de inversiones - El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones:

	31 Dic.2018	31 Dic.2017
Saldo al inicio del período	\$ 2,710,093	\$ 14,997,308
Constituciones (cargos a resultados)	409,725	604,260
Recuperaciones (créditos a resultados)	(295,124)	(12,891,475)
Saldo final del período	<u>\$ 2,824,694</u>	<u>\$ 2,710,093</u>

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018			31 Dic. 2017		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Interbancarios						
<i>Moneda Legal</i>						
Corporaciones Financieras	-	-	\$ -	4.52	5	\$ 5,002,511
<i>Moneda Extranjera</i>						
Bancos	2.43	7	151,154,138	1.55	5	16,414,827
Otras Entidades Financieras	2.55	7	<u>81,266,769</u>			<u>-</u>
			<u>\$ 232,420,907</u>			<u>\$ 21,417,338</u>

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	31 Dic. 2018		
Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	\$ 24,950,774	\$ 845	\$ 292
Vencida 1 mes hasta 3 meses	1,225,204	8,333	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	671,650	10,357	1,527
Vencida 6 meses hasta 12 meses	110,535	2,581	24,469
Vencida más de 12 meses	<u>10,758,486</u>	<u>701,946</u>	<u>1,826</u>
	37,716,649	724,062	28,114
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	4,275,815,978	16,699,316	2,380
Vencida 1 mes hasta 3 meses	96,592	12,731	519
Vencida 3 meses hasta 6 meses	112,443	5,766	7,885
Vencida 6 meses hasta 12 meses	1,455,087	61,694	46,267
Vencida más de 12 meses	<u>22,565,633</u>	<u>426,736</u>	<u>33,536</u>
	4,300,045,733	17,206,243	90,587
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>			
Vigente	1,461,639	4,244	109
Vencida 1 mes hasta 2 meses	4,124	57	-
Vencida más de 6 meses	<u>1,634</u>	<u>45</u>	<u>948</u>
	1,467,397	4,346	1,057
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>			
Vigente	16,816	1	-
Vencida 3 mes hasta 6 meses	<u>39,715</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	56,531	1	-
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>			
Vigente	17,839,356	42,111	591
Vencida 1 mes hasta 4 meses	<u>302,505</u>	<u>1,325</u>	<u>772</u>
	18,141,861	43,436	1,363
Total moneda legal	<u>4,357,428,171</u>	<u>17,978,088</u>	<u>121,121</u>
Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:			
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	11,811,874	-	-
Vencida 1 mes hasta 3 meses	<u>1,213,684</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	13,025,558	-	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	<u>2,152,896,538</u>	<u>19,914,655</u>	<u>-</u>
	2,152,896,538	19,914,655	-
Total moneda extranjera	<u>2,165,922,096</u>	<u>19,914,655</u>	<u>-</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>6,523,350,267</u>	<u>37,892,743</u>	<u>121,121</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(173,546,925)	(1,670,543)	(113,036)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 6,349,803,342</u>	<u>\$ 36,222,200</u>	<u>\$ 8,085</u>

	31 Dic. 2017		
Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar
			<u>cobrar</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	\$ 29,651,888	\$ 103,927	\$ -
Vencida 1 mes hasta 3 meses	1,727,201	-	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	922,832	-	-
Vencida 6 meses hasta 12 meses	-	-	654
Vencida más de 12 meses	<u>6,112,889</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	38,414,810	103,927	654
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	3,705,609,236	18,878,014	302,718
Vencida 1 mes hasta 3 meses	5,267,465	170,646	1,564
Vencida 3 meses hasta 6 meses	-	-	42
Vencida 6 meses hasta 12 meses	2,128,658	102,501	61,940
Vencida más de 12 meses	<u>32,698,232</u>	<u>1,397,192</u>	<u>12,706</u>
	3,745,703,591	20,548,353	378,970
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>			
Vigente	<u>1,083,539</u>	<u>3,683</u>	<u>142</u>
	1,083,539	3,683	142
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>			
Vigente	198,727	59	1,989
Vencida 1 mes hasta 2 meses	<u>16,566</u>	<u>21</u>	<u>-</u>
	215,293	80	1,989
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>			
Vigente	17,651,539	44,764	1,751
Vencida 1 mes hasta 4 meses	<u>113,294</u>	<u>269</u>	<u>26</u>
	17,764,833	45,033	1,777
Total moneda legal	<u>3,803,182,066</u>	<u>20,701,076</u>	<u>383,532</u>
Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:			
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	6,955,228	-	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>51,244</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	7,006,472	-	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	<u>1,772,472,440</u>	<u>15,141,578</u>	<u>-</u>
	1,772,472,440	15,141,578	-
Total moneda extranjera	<u>1,779,478,912</u>	<u>15,141,578</u>	<u>-</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>5,582,660,978</u>	<u>35,842,654</u>	<u>383,532</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(213,254,521)	(2,297,516)	(76,264)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 5,369,406,457</u>	<u>\$ 33,545,138</u>	<u>\$ 307,268</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera según el Capítulo II de la CBFC:

31 Dic. 2018							
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Deterioro		
					Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 17,915,733	\$ 43,256	\$ 630	\$ 49,089,110	\$ 179,157	\$ 433	6
B - Aceptable	99,391	180	2	292,575	3,181	6	-
C - Apreciable	126,738	-	731	623,512	12,674	-	73
	18,141,862	43,436	1,363	50,005,197	195,012	439	79
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	1,465,763	4,302	109	3,414,433	30,252	89	0
D - Significativo	1,634	45	948	26,390	1,634	45	948
	1,467,397	4,347	1,057	3,440,823	31,886	134	948
Créditos Consumo Otras Garantías							
A - Normal	15,862	-	-	-	462	-	-
C - Apreciable	954	-	-	-	187	-	-
D - Significativo	39,715	-	-	-	39,715	-	-
	56,531	-	-	-	40,364	-	-
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	38,506,185	845	-	216,750	239,954	10	-
B - Aceptable	638,676	8,333	292	1,696,987	50,799	1,025	36
C - Apreciable	561,075	10,357	-	-	26,667	1,330	-
D - Significativo	316,675	2,581	8,022	425,223	109,025	2,133	6,729
E - Irrecuperable	10,719,597	701,946	19,800	6,464,800	10,719,597	701,946	19,800
	50,742,208	724,062	28,114	8,803,760	11,146,042	706,444	26,565
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	6,422,544,393	36,548,290	2,380	573,691,174	137,101,380	449,001	55
B - Aceptable	4,725,897	37,283	-	2,394,471	356,743	2,762	-
C - Apreciable	258,212	2,725	-	454,750	37,919	400	-
D - Significativo	4,788,767	104,011	46,842	508,125	3,831,160	82,774	44,021
E - Irrecuperable	20,625,000	428,589	41,365	6,810,212	20,625,000	428,589	41,368
	6,452,942,269	37,120,898	90,587	583,858,732	161,952,202	963,526	85,444
Deterioro (Provisión) General							
Vivienda					181,419		
	\$ 6,523,350,267	\$ 37,892,743	\$ 121,121	\$ 646,108,512	\$ 173,546,925	\$ 1,670,543	\$ 113,036

31 Dic. 2017

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Deterioro		
					Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 17,511,946	\$ 44,391	\$ 785	\$ 46,207,205	\$ 175,119	\$ 444	8
B - Aceptable	252,886	641	992	916,086	8,092	21	32
	<u>17,764,832</u>	<u>45,032</u>	<u>1,777</u>	<u>47,123,291</u>	<u>183,211</u>	<u>465</u>	<u>40</u>
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	1,083,540	3,683	142	2,999,507	22,348	76	3
	<u>1,083,540</u>	<u>3,683</u>	<u>142</u>	<u>2,999,507</u>	<u>22,348</u>	<u>76</u>	<u>3</u>
Créditos Consumo Otras Garantías							
A - Normal	141,395	1	-	-	4,115	-	-
B - Aceptable	57,332	58	1,989	-	9,339	10	324
C - Apreciable	16,566	21	-	-	3,415	4	-
	<u>215,293</u>	<u>80</u>	<u>1,989</u>	<u>-</u>	<u>16,869</u>	<u>14</u>	<u>324</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	35,206,007	2,239	-	11,183,475	202,797	68	-
B - Aceptable	1,633,678	6,633	-	10,022,664	50,875	675	-
C - Apreciable	802,268	4,302	-	454,750	73,639	632	-
D - Significativo	565,774	-	654	6,118,920	103,789	-	654
E - Irrecuperable	7,213,556	90,753	-	4,841,722	7,213,556	90,753	-
	<u>45,421,283</u>	<u>103,927</u>	<u>654</u>	<u>32,621,531</u>	<u>7,644,656</u>	<u>92,128</u>	<u>654</u>
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5,472,382,192	33,925,205	302,713	330,916,385	169,223,038	661,256	55
B - Aceptable	7,470,738	149,355	1,127	-	525,036	9,531	59
C - Apreciable	2,088,141	36,321	-	223,833	195,679	3,325	-
D - Significativo	18,759,049	1,109,273	2,177	-	17,790,126	1,060,945	2,177
E - Irrecuperable	17,475,910	469,778	72,953	-	17,475,910	469,776	72,952
	<u>5,518,176,030</u>	<u>35,689,932</u>	<u>378,970</u>	<u>331,140,218</u>	<u>205,209,789</u>	<u>2,204,833</u>	<u>75,243</u>
Deterioro (Provisión) General							
Comercial					177,648		
	<u>\$ 5,582,660,978</u>	<u>\$ 35,842,654</u>	<u>\$ 383,532</u>	<u>\$ 413,884,547</u>	<u>\$ 213,254,521</u>	<u>\$ 2,297,516</u>	<u>\$ 76,264</u>

Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico – La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de Diciembre de 2018

Sector Economico	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR - ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, entretenimi. y recreativas	\$ 4,024,104	\$ 8,955,246	\$ 1,000,895	\$ 3,717,094	\$ 1,158,880	\$ -	\$ 2,399,383	\$ 265,527	\$ 156,715	\$ 21,677,844
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	25,452,305	39,598,152	11,596,556	28,206,618	6,589,200	-	19,656,043	9,617,325	3,983,957	144,700,155
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	104,000	2,480	-	-	-	19,010	4,889	130,379
Actividades de servicios administrativos y apoyo	15,013,503	46,856,026	7,439,570	6,604,249	10,529,933	-	13,371,153	5,590,602	682,559	106,087,596
Actividades financieras y de seguros	128,674,318	286,103,254	38,955,219	5,802,756	16,664,923	635,185,022	257,007,745	102,433,046	1,041,806	1,471,868,087
Actividades inmobiliarias	11,037,175	32,862,386	3,211,780	15,946,146	3,578,124	-	11,277,950	3,937,797	116,806	81,968,164
Actividades profesionales, científicas y técnicas	22,658,605	64,260,814	10,970,483	11,707,682	4,532,681	63,602	17,184,953	12,778,528	1,605,505	145,762,853
Administración pública -defensa; seguridad social	77,778	2,912,488	61,809	-	1,689,047	-	-	2,500	-	4,743,622
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,066,643	37,916,152	12,400,717	32,965,515	7,567,308	-	18,147,578	2,584,916	1,482,724	123,131,552
Asalariados	-	19,665,788	-	-	-	-	-	-	-	19,665,788
Atención salud humana y asistencia social	33,699,671	29,469,776	11,854,533	43,945,991	9,786,411	-	36,767,469	19,973,532	835,950	186,333,333
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	194,649,781	366,514,843	123,278,160	122,821,088	70,915,034	93,500,905	175,155,543	136,543,981	31,480,251	1,314,859,586
Construcción	36,724,858	75,859,172	18,955,712	45,968,827	14,956,790	-	22,428,285	23,260,908	2,580,234	240,734,787
Enseñanza	8,805,912	22,197,796	5,677,767	3,011,450	2,809,036	-	5,384,938	5,994,678	410,951	54,292,529
Explotación de minas y canteras	4,394,523	12,149,858	4,930,476	387,265	998,913	-	428,928	3,082,565	100,000	26,472,528
Industrias manufactureras	320,889,987	243,453,785	95,332,134	106,568,831	86,669,017	208,507,353	215,318,343	66,311,255	1,621,392	1,344,672,098
Información y comunicaciones	16,282,053	25,585,571	1,663,778	40,508,819	1,026,368	-	7,081,130	2,390,068	313,620	94,851,406
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	14,583	-	-	-	-	-	6,417	-	21,000
Otras actividades de servicios	7,324,522	56,296,708	15,637,332	13,806,075	10,344,488	-	75,394,946	5,341,054	555,989	184,701,113
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	2,146,776	1,862,880	5,396,985	12,841,126	223,980	-	2,411,228	1,521,200	498,011	26,902,185
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	832,976	282,049,994	19,167	14,161,775	-	-	15,191,667	1,443,733	362,583	314,061,894
Transporte y almacenamiento	65,828,221	202,584,848	75,961,633	156,360,873	13,990,968	-	59,171,172	30,825,637	10,988,415	615,711,767
Total general	\$ 908,583,711	\$ 1,857,170,118	\$ 444,448,708	\$ 665,334,659	\$ 264,031,101	\$ 937,256,881	\$ 953,778,453	\$ 433,924,278	\$ 58,822,358	\$ 6,523,350,267

31 de Diciembre de 2017

Sector Economico	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, entreteni. y recreativas	\$ 5,094,199	\$ 12,687,271	\$ 323,966	\$ 1,623,468	\$ 353,979	\$ -	\$ 1,050,500	\$ 368,270	\$ 208,609	\$ 21,710,262
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	17,935,408	31,878,337	11,998,844	21,567,288	6,483,895	-	13,793,205	7,328,217	3,876,430	114,861,624
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	70,833	-	-	-	2,083	-	7,556	80,472
Actividades de servicios administrativos y apoyo	12,192,396	45,238,531	8,075,371	4,416,007	8,137,894	-	26,572,850	4,560,466	994,845	110,188,359
Actividades financieras y de seguros	52,641,819	134,836,997	16,632,052	24,765,843	11,991,628	150,998,166	120,245,575	116,418,439	1,722,778	630,253,299
Actividades inmobiliarias	20,367,127	44,047,460	2,203,520	14,105,917	3,099,199	-	17,952,695	3,752,069	508,222	106,036,209
Actividades profesionales, científicas y técnicas	27,261,162	81,342,188	16,146,311	14,799,639	4,147,419	-	18,402,822	12,319,868	3,470,776	177,890,184
Administración pública -defensa; seguridad social	-	3,555,495	102,763	-	1,850,778	-	43,550	-	49,922	5,602,508
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,248,864	8,519,651	5,939,064	29,964,244	6,318,849	-	9,708,998	4,807,768	1,604,176	76,111,614
Asalariados	-	19,063,664	-	-	-	-	-	-	-	19,063,664
Atención salud humana y asistencia social	20,105,525	35,955,025	11,994,397	32,690,985	9,809,056	-	15,788,228	11,997,604	5,574,358	143,915,178
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	136,458,650	294,233,290	102,085,958	128,046,319	62,847,738	76,712,436	151,159,791	99,697,075	40,151,931	1,091,393,188
Construcción	39,997,322	113,800,687	12,469,922	36,242,100	10,901,446	-	21,841,526	20,055,061	4,057,067	259,365,131
Enseñanza	16,970,179	15,806,902	5,902,260	4,483,054	5,204,643	-	4,844,258	1,850,611	693,722	55,755,629
Explotación de minas y canteras	1,485,172	3,456,760	4,454,129	488,417	-	-	955,856	2,810,373	117,684	13,768,390
Industrias manufactureras	230,775,805	329,796,122	74,877,801	175,725,514	95,126,272	195,774,084	210,971,518	50,178,792	9,495,662	1,372,721,570
Información y comunicaciones	18,206,104	26,443,821	1,441,071	4,500,321	507,854	-	4,477,704	2,601,972	414,611	58,593,458
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	169,764	39,583	-	-	-	-	-	-	209,347
Otras actividades de servicios	8,084,491	28,436,011	10,344,743	12,307,660	10,725,627	-	63,633,344	5,768,075	602,328	139,902,278
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	2,737,502	2,087,131	4,883,647	1,683,444	12,359	-	3,394,809	1,435,194	271,766	16,505,851
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	603,690	261,753,705	29,167	2,915,658	-	-	437,778	411,667	469,938	266,621,602
Transporte y almacenamiento	53,234,847	208,820,572	58,826,983	480,549,208	13,569,637	-	52,402,575	25,382,057	9,325,281	902,111,159
Total general	\$ 673,400,261	\$ 1,701,929,383	\$ 348,842,385	\$ 990,875,086	\$ 251,088,274	\$ 423,484,686	\$ 737,679,665	\$ 371,743,575	\$ 83,617,661	\$ 5,582,660,978

31 de Diciembre de 2018

Sector Economico	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	LEASING FINANCIERO	TOTAL	% PARTICIPACION
Actividades artísticas, entreteni. y recreativas	\$ 21,677,844	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,677,844	0.33%
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	142,984,271	-	-	1,715,885	144,700,155	2.22%
Actividades de los hogares como empleadores	83,879	-	-	46,500	130,379	0.00%
Actividades de servicios administrativos y apoyo	105,714,450	-	-	373,146	106,087,596	1.63%
Actividades financieras y de seguros	1,468,992,040	-	-	2,876,048	1,471,868,087	22.56%
Actividades inmobiliarias	80,653,789	-	-	1,314,375	81,968,164	1.26%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	145,272,002	-	-	490,851	145,762,853	2.23%
Administración pública -defensa; seguridad social	4,743,622	-	-	-	4,743,622	0.07%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	120,765,776	-	-	2,365,776	123,131,552	1.89%
Asalariados	-	1,523,927	18,141,861	-	19,665,788	0.30%
Atención salud humana y asistencia social	186,333,333	-	-	-	186,333,333	2.86%
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	1,314,608,183	-	-	251,403	1,314,859,586	20.16%
Construcción	240,541,647	-	-	193,140	240,734,787	3.69%
Enseñanza	54,292,529	-	-	-	54,292,529	0.83%
Explotación de minas y canteras	26,472,528	-	-	-	26,472,528	0.41%
Industrias manufactureras	1,342,717,122	-	-	1,954,976	1,344,672,098	20.61%
Información y comunicaciones	94,851,406	-	-	-	94,851,406	1.45%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	21,000	-	-	-	21,000	0.00%
Otras actividades de servicios	184,701,113	-	-	-	184,701,113	2.83%
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	26,902,185	-	-	-	26,902,185	0.41%
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	314,061,894	-	-	-	314,061,894	4.81%
Transporte y almacenamiento	615,683,587	-	-	28,180	615,711,767	9.44%
Total	\$ 6,492,074,200	\$ - 75 - 1,523,927	\$ 18,141,861	\$ 11,610,279	\$ 6,523,350,267	

31 de Diciembre de 2017

Sector Economico	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	LEASING FINANCIERO	TOTAL	% PARTICIPACION
Actividades artísticas, entreteni. y recreativas	\$ 21,710,262	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,710,262	0.39%
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	113,082,067	-	-	1,779,557	114,861,624	2.06%
Actividades de los hogares como empleadores	80,472	-	-	-	80,472	0.00%
Actividades de servicios administrativos y apoyo	107,981,635	-	-	2,206,725	110,188,359	1.97%
Actividades financieras y de seguros	627,377,251	-	-	2,876,048	630,253,299	11.29%
Actividades inmobiliarias	104,675,954	-	-	1,360,256	106,036,209	1.90%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	175,424,938	-	-	2,465,246	177,890,184	3.19%
Administración pública -defensa; seguridad social	5,602,508	-	-	-	5,602,508	0.10%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	73,471,987	-	-	2,639,627	76,111,614	1.36%
Asalariados	-	1,298,832	17,764,833	-	19,063,664	0.34%
Atención salud humana y asistencia social	143,915,178	-	-	-	143,915,178	2.58%
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	1,088,262,275	-	-	3,130,913	1,091,393,188	19.55%
Construcción	259,091,098	-	-	274,033	259,365,131	4.65%
Enseñanza	55,755,629	-	-	-	55,755,629	1.00%
Explotación de minas y canteras	13,768,390	-	-	-	13,768,390	0.25%
Industrias manufactureras	1,370,487,913	-	-	2,233,657	1,372,721,570	24.59%
Información y comunicaciones	58,593,458	-	-	-	58,593,458	1.05%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	209,347	-	-	-	209,347	0.00%
Otras actividades de servicios	139,902,278	-	-	-	139,902,278	2.51%
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	16,505,851	-	-	-	16,505,851	0.30%
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	266,621,602	-	-	-	266,621,602	4.78%
Transporte y almacenamiento	902,012,766	-	-	98,393	902,111,159	16.16%
Total	\$ 5,544,532,860	\$ 1,298,832	\$ 17,764,833	\$ 19,064,453	\$ 5,582,660,978	

Cartera por unidad monetaria –

31 de diciembre 2018

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 4,337,762,382	\$ 2,165,922,096	\$ 6,503,684,478
Consumo	1,523,928	-	1,523,928
Vivienda	18,141,861	-	18,141,861
	<u>\$ 4,357,428,171</u>	<u>\$ 2,165,922,096</u>	<u>\$ 6,523,350,267</u>

31 de diciembre 2017

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 3,784,118,401	\$ 1,779,478,912	\$ 5,563,597,313
Consumo	1,298,832	-	1,298,832
Vivienda	17,764,833	-	17,764,833
	<u>\$ 3,803,182,066</u>	<u>\$ 1,779,478,912</u>	<u>\$ 5,582,660,978</u>

Cartera por periodo de maduración –

31 de diciembre de 2018

	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 1,769,947,862	\$ 2,340,134,096	\$ 1,264,459,027	\$ 846,445,209	\$ 282,698,283	\$ 6,503,684,478
Consumo	72,418	211,724	1,208,786	31,000	-	1,523,928
Vivienda	-	51,547	45,083	6,759,703	11,285,528	18,141,861
	<u>\$ 1,770,020,280</u>	<u>\$ 2,340,397,367</u>	<u>\$ 1,265,712,896</u>	<u>\$ 853,235,912</u>	<u>\$ 293,983,811</u>	<u>\$ 6,523,350,267</u>

31 de diciembre de 2017

	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 762,667,262	\$ 1,744,712,854	\$ 1,189,902,005	\$ 1,595,732,579	\$ 270,582,613	\$ 5,563,597,313
Consumo	50,196	505,148	743,488	-	-	1,298,832
Vivienda	-	58,275	94,029	6,057,784	11,554,745	17,764,833
Total	<u>\$ 762,717,458</u>	<u>\$ 1,745,276,277</u>	<u>\$ 1,190,739,522</u>	<u>\$ 1,601,790,363</u>	<u>\$ 282,137,358</u>	<u>\$ 5,582,660,978</u>

Créditos reestructurados – El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<i>Comercial</i>	31 de diciembre de 2018				
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Categoría B	5	\$ 841,552	\$ 3,385	\$ 83,984	\$ 473
Categoría D	1	<u>57,443</u>	<u>4,765</u>	<u>31,594</u>	<u>2,621</u>
Total	6	<u>\$ 898,996</u>	<u>\$ 8,150</u>	<u>\$ 115,577</u>	<u>\$ 3,094</u>

<i>Comercial</i>	31 de diciembre de 2017				
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Categoría B	1	\$ 1,030,682	\$ 39,473	\$ 48,978	\$ 1,876
Categoría C	2	1,507,318	36,630	160,490	3,622
Categoría D	8	<u>6,692,639</u>	<u>445,400</u>	<u>6,692,639</u>	<u>445,400</u>
Total	11	<u>\$ 9,230,639</u>	<u>\$ 521,502</u>	<u>\$ 6,902,107</u>	<u>\$ 450,898</u>

<i>Consumo</i>	31 de diciembre de 2017				
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Categoría B	1	\$ 25,280	\$ 56	\$ 4,118	\$ 9
Categoría C	1	<u>5,653</u>	<u>13</u>	<u>1,115</u>	<u>3</u>
Total	2	<u>\$ 30,933</u>	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 5,233</u>	<u>\$ 12</u>

Castigos de cartera - El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	<u>\$ 827,858</u>	<u>\$ 64,327</u>	<u>\$ 43,374</u>	<u>\$ 3,741,154</u>	<u>\$ 234,565</u>	<u>\$ 6,462</u>

Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Comercial	\$ <u>2,446,440</u>	\$ <u>564,871</u>

Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Deterioro (Provisión) general ⁽¹⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ 160,161,935	\$ 33,701	\$ 181,351	\$ 56,927,698	\$ 217,304,685
Gasto	131,120,694	21,982	31,170	2,114	131,175,960
Castigos	(3,741,154)	-	-	-	(3,741,154)
Recuperación	<u>(74,687,030)</u>	<u>(16,465)</u>	<u>(29,312)</u>	<u>(56,752,163)</u>	<u>(131,484,970)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017	212,854,445	39,218	183,209	177,649	213,254,521
Gasto	54,335,981	55,548	42,941	3,770	54,438,240
Castigos	(827,858)	-	-	-	(827,858)
Recuperación	<u>(93,264,325)</u>	<u>(22,516)</u>	<u>(31,138)</u>	<u>-</u>	<u>(93,317,979)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2018	\$ <u>173,098,243</u>	\$ <u>72,250</u>	\$ <u>195,012</u>	\$ <u>181,419</u>	\$ <u>173,546,925</u>

(1) En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 2015, se aprobó reclasificar de la provisión general el monto para constituir la provisión individual que se requería en la aplicación de modelos, resultado de la implementación de la Circular Externa 032 de 2014; así mismo, utilizar para compensar las exigencias de provisiones individuales generadas por incumplimientos de deudores de cartera comercial.

En la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2017 se aprobó trasladar el monto de la provisión general a una provisión individual adicional, que se asigna a algunos deudores de acuerdo con una metodología aprobada por la Junta Directiva del Banco. La provisión individual adicional se podrá utilizar para cubrir mayores requerimientos de provisión individual normativa, en los casos que se requiera. Por lo anterior, el monto registrado actualmente en la provisión general corresponde exclusivamente a los créditos de vivienda.

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Intereses y componente financiero	\$ 37,892,743	\$ 35,842,654
Comisiones	226,445	26,003
Deudores	1,360,959	282,758
Pagos por cuenta de clientes (nota 10)	121,121	383,532
Anticipo a contratos y proveedores	17,620	17,620
A empleados	480,292	514,586
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	47,531,127	507,280
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	5,479	537,522
Otros deudores ⁽²⁾	1,751,019	12,882
Liquidación de operaciones de derivados - CRCC ⁽³⁾	18,292,085	4,192,490
Liquidación de operaciones de derivados - OTC	66,750	81,679
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	101,284	473,169
Diversas	<u>211,215</u>	<u>776,204</u>
	108,058,137	43,648,378
Menos deterioro cuentas por cobrar:		
Cartera de créditos (nota 10)	(1,783,579)	(2,373,780)
Otras	<u>(71,688)</u>	<u>-</u>
	<u>(1,855,267)</u>	<u>(2,373,780)</u>
	<u>\$ 106,202,870</u>	<u>\$ 41,274,598</u>

(1) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward - OTC con entidades en el exterior.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente a cuentas de cobro por reintegro de aportes seguridad social, periodos 2012,2013,2014,2015 y 2016 por \$1.737.071, generadas por las gestiones de cobro adelantadas al Subsistema de Pensiones.

(3) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar y/o pagar. El incremento se genera por los excesos de liquidez derivados de emisiones dirigidas y al hecho que la Tesorería del Banco está implementando una estrategia para generar utilidades de corto plazo mediante el trading de títulos. Ver la parte pasiva en la Nota 20.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Saldo al inicio del período	\$ 2,373,780	\$ 3,169,436
Constituciones (cargos a resultados)	995,829	1,723,920
Castigos	(107,701)	(241,027)
Recuperaciones (créditos a resultados)	(1,604,118)	(2,278,549)
ORI (Aplicación NIIF 9) (*)	<u>197,477</u>	<u>-</u>
Saldo final del período	<u>\$ 1,855,267</u>	<u>\$ 2,373,780</u>

(*) El Banco aplica el enfoque simplificado y reconoce pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las otras cuentas por cobrar medidas a costo y a costo amortizado.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	\$ 7,474,359	\$ 711,939
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Bienes entregados en comodato	14,489	14,489
Impuestos	196,510	77,513
Otros	<u>83</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 7,718,657</u>	<u>\$ 837,157</u>

(1) El detalle y movimiento de los gastos pagados por anticipado es:

	31 Dic. 2017	Cargos	Amortización	31 Dic. 2018
Seguros	\$ 185,088	\$ 360,254	\$ 322,268	\$ 223,075
Comisiones (*)	-	7,053,080	373,169	6,679,911
Otros	<u>526,851</u>	<u>1,535,031</u>	<u>1,490,509</u>	<u>571,373</u>
	<u>\$ 711,939</u>	<u>\$ 8,948,366</u>	<u>\$ 2,185,946</u>	<u>\$ 7,474,359</u>

	31 Dic. 2016	Cargos	Amortización	31 Dic. 2017
Seguros	\$ 129,892	\$ 271,689	\$ 216,493	\$ 185,088
Otros	<u>531,843</u>	<u>1,415,420</u>	<u>1,420,412</u>	<u>526,851</u>
	<u>\$ 661,735</u>	<u>\$ 1,687,109</u>	<u>\$ 1,636,905</u>	<u>\$ 711,939</u>

(*) Corresponden a las garantías pagadas año anticipado a la Nación para respaldar los créditos recibidos del BID.

13. ACTIVOS NO CORRIENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos programas especiales de venta, a través de inmobiliarias; contrato de administración y venta con un agente especializado en la industria de finca raíz; y publicación de avisos de venta de bienes en la página web de Bancóldex.

13.1. Bienes recibidos en pago: Al 31 de diciembre de 2018, el Banco cuenta con 13 bienes recibidos en pago, dentro de los cuales se encuentran: 1 bien mueble (vehículo), 7 bienes inmuebles destinados a vivienda (4 casas y 3 apartamentos) y 5 bienes inmuebles diferentes a vivienda (1 local comercial, 2 lotes, 1 oficina y 1 bodega).

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco contaba con 4 bienes recibidos en pago, dentro de los cuales se encuentran: 1 bien mueble (vehículo), 2 bienes inmuebles destinados a vivienda (casas) y 1 bien inmueble diferente a vivienda (local comercial).

El detalle de los bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31 Dic. 2018			Total
	Costo	Provisión	% Prov.	
Bienes muebles	\$ 80,500	\$ (80,500)	100.00	\$ -
Bienes inmuebles destinados a vivienda	5,599,062	(5,599,062)	100.00	-
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>5,706,374</u>	<u>(5,706,374)</u>	100.00	-
Total	<u>\$ 11,385,936</u>	<u>\$ (11,385,936)</u>		<u>\$ -</u>

	Costo	31 Dic. 2017		Total
		Provisión	% Prov.	
Bienes muebles	\$ 80,500	\$ (80,500)	100.00	\$ -
Bienes inmuebles destinados a vivienda	1,911,630	(1,911,630)	100.00	-
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>236,992</u>	<u>(236,992)</u>	100.00	-
Total	<u>\$ 2,229,122</u>	<u>\$ (2,229,122)</u>		<u>\$ -</u>

El siguiente es el movimiento de bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Saldo al inicio del período	\$ -	\$ -
Adiciones	9,156,814	2,229,122
Gastos de provisión	<u>(9,156,814)</u>	<u>(2,229,122)</u>
Saldo final del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

13.2. *Bienes restituidos:* Al 31 de diciembre de 2018, el Banco cuenta con un bien restituido no destinado a vivienda (1 lote).

El detalle de los bienes restituidos al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Costo	31 Dic. 2018		Total
		Provisión	% Prov.	
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>\$ 2,981,526</u>	<u>\$ (2,981,526)</u>	100.00	<u>\$ -</u>
Total	<u>\$ 2,981,526</u>	<u>\$ (2,981,526)</u>		<u>\$ -</u>

El siguiente es el movimiento de bienes restituidos al 31 de diciembre de 2018:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Saldo al inicio del período	\$ -	\$ -
Adiciones	2,981,526	-
Gastos de provisión	<u>(2,981,526)</u>	-
Saldo final del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

13.3. Otros activos no corrientes mantenidos para la venta: El Banco durante el primer trimestre del 2018, realizó un traslado del grupo de vehículos en propiedades y equipo, al grupo de activos no corrientes mantenidos para la venta, una vez la administración del Banco autorizó que se iniciará un plan formal de venta. Este plan se ha venido ejecutando durante 2018 y se espera culminar en un periodo inferior a un año desde el momento de su adjudicación.

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Saldo inicial	\$ -	\$ 7,237
Adiciones	148,039	-
Ventas	(113,000)	(2,500)
Otro resultado integral	(113,000)	(7,237)
Utilidad (perdida)	<u>113,000</u>	<u>2,500</u>
Saldo final	<u>\$ 35,039</u>	<u>\$ -</u>

Los costos de los activos mantenidos para la venta están reconocidos como un gasto durante el año, por concepto de administración, mantenimiento, servicios públicos, prediales y honorarios, por valor de \$ 95,514.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Costo de las propiedades, planta y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informatico	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 3,301,146	\$ 21,366,461	\$ 2,516,044	\$ 479,108	\$ 53,039	\$ 2,943,101	\$ 1,271,978	\$ 2,165,256	\$ 34,096,133
Revaluación	49,602	8,038,962	-	-	-	-	-	-	8,088,564
Adquisiciones	-	-	79,184	-	-	40,762	12,776	13,822	146,544
Bajas	-	-	(15,601)	-	-	-	(53,415)	(25,796)	(94,812)
Ventas	-	-	-	-	-	-	(1,519)	-	(1,519)
Traslados	<u>(549,405)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>175,910</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(373,495)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>2,801,343</u>	<u>29,405,423</u>	<u>2,579,627</u>	<u>655,018</u>	<u>53,039</u>	<u>2,983,863</u>	<u>1,229,820</u>	<u>2,153,282</u>	<u>41,861,415</u>
Adquisiciones	-	-	56,621	-	-	26,382	-	-	83,003
Bajas	-	-	(407)	-	-	-	(27,434)	-	(27,841)
Traslado	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(575,118)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(575,118)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 2,801,343</u>	<u>\$ 29,405,423</u>	<u>\$ 2,635,841</u>	<u>\$ 79,900</u>	<u>\$ 53,039</u>	<u>\$ 3,010,245</u>	<u>\$ 1,202,386</u>	<u>\$ 2,153,282</u>	<u>\$ 41,341,459</u>

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informatico	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ -	\$ (558,815)	\$ (1,442,154)	\$ (479,108)	\$ (46,417)	\$ (1,829,308)	\$ (1,067,897)	\$ (1,470,068)	\$ (6,893,767)
Depreciación	-	(289,673)	(156,694)	-	(1,501)	(159,895)	(98,937)	(208,853)	(915,553)
Bajas	-	-	15,601	-	-	-	53,315	25,796	94,712
Ventas	-	-	-	-	-	-	1,519	-	1,519
Traslado	-	814,939	-	(175,910)	-	-	-	-	639,029
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(33,549)	(1,583,247)	(655,018)	(47,918)	(1,989,203)	(1,112,000)	(1,653,125)	(7,074,060)
Depreciación	-	(402,598)	(137,186)	-	(579)	(153,331)	(27,128)	(184,141)	(904,963)
Bajas	-	-	407	-	-	-	27,409	-	27,816
Traslado	-	-	-	575,118	-	-	-	-	575,118
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ -	\$ (436,147)	\$ (1,720,026)	\$ (79,900)	\$ (48,497)	\$ (2,142,534)	\$ (1,111,719)	\$ (1,837,266)	\$ (7,376,089)
<u>Valor neto en libros</u>									
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,801,343	29,371,874	996,380	-	5,121	994,660	117,820	500,157	34,787,355
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 2,801,343	\$ 28,969,276	\$ 915,815	\$ -	\$ 4,542	\$ 867,711	\$ 90,667	\$ 316,016	\$ 33,965,370

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2018:

Maquinaria - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe principalmente a las compras efectuadas durante el ejercicio y las bajas de activos por obsolescencia los cuales se encontraban medidos al modelo del costo y depreciados al 100%.

Equipo de oficina - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe principalmente a las compras efectuadas durante el ejercicio.

Vehículos de transporte - El movimiento corresponde al traslado de nueve vehículos que fueron reconocidos por el Banco como no corrientes mantenidos para la venta; durante el ejercicio se materializó la venta de siete de ellos y se espera concretar la venta de los vehículos restantes, dentro del año siguiente a la fecha de clasificación al nuevo grupo.

Deterioro de propiedades y equipo - Se indica que por cada fecha comparativa de presentación de los actuales estados financieros, no se identificaron indicios de deterioro, así mismo, el Banco no ha percibido indicadores internos o externos que reflejen una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden por ende, a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada, para cada grupo de activos representado en edificaciones, maquinaria, enseres y accesorios, entre otros, clasificados como propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades, planta y equipo.

El Banco realizará la revisión del costo revaluado cada tres años, por tal razón realizará la medición en el año 2020, para determinar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

Adicionalmente, se debe determinar si existen indicadores de deterioro para este tipo de activos y del resto de elementos de propiedades y equipo. En tal situación se procederá a preparar la prueba de deterioro. Sin embargo, si el activo no presenta indicadores de deterioro no es necesario realizar dicha prueba.

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
	Edificios y Terrenos	Edificios y Terrenos
Costo	\$ 210,655	\$ 210,655
Revaluación	<u>6,202,589</u>	<u>6,202,589</u>
Total	<u>\$ 6,413,244</u>	<u>\$ 6,413,244</u>

El siguiente es el movimiento del costo y depreciación de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018		31 Dic. 2017	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Saldo Inicial	\$ 6,413,244	\$ -	\$ 4,230,419	\$ (101,422)
Traslados	-	-	549,405	-
Revaluación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,633,420</u>	<u>101,422</u>
Saldo Final	<u>\$ 6,413,244</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,413,244</u>	<u>\$ -</u>

La medición del valor razonable de esta propiedad fue realizada en diciembre de 2017, por TINSA Colombia Ltda., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados. No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
	Edificios y Terrenos	Edificios y Terrenos
Ingresos por arrendamientos	\$ 744,989	\$ 543,911
Gastos Directos	<u>(47,883)</u>	<u>(38,307)</u>
Total	<u>\$ 697,106</u>	<u>\$ 505,604</u>

16. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Equipo de cómputo	Vehiculos	Maquinaria y equipo	Total
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2017	1,079,928	-	-	1,079,928
Adquisiciones	<u>331,543</u>	<u>155,900</u>	-	<u>487,443</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>1,411,471</u>	<u>155,900</u>	-	<u>1,567,371</u>
Adquisiciones	997,746	636,000	188,816	1,822,562
Bajas	<u>(426,758)</u>	-	-	<u>(426,758)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 1,982,459</u>	<u>\$ 791,900</u>	<u>\$ 188,816</u>	<u>\$ 2,963,175</u>

	Equipo de cómputo	Vehiculos	Maquinaria y equipo	Total
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2017	-	-	-	-
Gasto por amortización	<u>451,620</u>	<u>6,062</u>	-	<u>457,682</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>451,620</u>	<u>6,062</u>	-	<u>457,682</u>
Gasto por amortización	483,782	148,777	5,245	637,804
Bajas	<u>(426,758)</u>	-	-	<u>(426,758)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 508,644</u>	<u>\$ 154,839</u>	<u>\$ 5,245</u>	<u>\$ 668,728</u>

Valor neto en libros

Al 31 de diciembre de 2017	<u>959,851</u>	<u>149,838</u>	-	<u>1,109,689</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 1,473,815</u>	<u>\$ 637,061</u>	<u>\$ 183,571</u>	<u>\$ 2,294,447</u>

Corresponde a los contratos clasificados como arrendamientos financieros, los cuales se reconocen al comienzo del arrendamiento y se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

Los contratos de equipo de cómputo están suscritos principalmente con las firmas Prointech Holding SAS e IBM de Colombia, los contratos de los siete vehículos fueron suscritos con ARCO Grupo Bancóldex y el contrato de Maquinaria y Equipo fue suscrito con la firma Datecsa S.A.

Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 19.2.

17. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 5,579,975	\$ 14,171,573	\$ 19,751,548
Adquisiciones	41,902	1,760,776.00	1,802,678
Bajas	-	-	-
Traslados	<u>63,609</u>	<u>(83,301)</u>	<u>(19,692)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>5,685,486</u>	<u>15,849,048</u>	<u>21,534,534</u>
Adquisiciones	819,112	1,818,779	2,637,891
Bajas	(72,703)	(68,498)	(141,201)
Traslados (*)	<u>1,642,287</u>	<u>(1,642,287)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 8,074,182</u>	<u>\$ 15,957,042</u>	<u>\$ 24,031,224</u>

(*) El traslado del grupo de programas y aplicaciones informáticas a licencias corresponde a la activación del software utilizado para el desarrollo del proyecto cuenta de ahorros, el cual entro a producción el pasado 14 de diciembre de 2018.

	Licencias	Programas informáticos	Total
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2017	4,983,762	6,749,217	11,732,979
Gasto por amortización	344,584	807,381	1,151,965
Traslados	<u>63,609</u>	<u>-</u>	<u>63,609</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>5,391,955</u>	<u>7,556,598</u>	<u>12,948,553</u>
Gasto por amortización	273,783	864,989	1,138,772
Bajas	<u>(72,703)</u>	<u>-</u>	<u>(72,703)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 5,593,035</u>	<u>\$ 8,421,587</u>	<u>\$ 14,014,622</u>

	Licencias	Programas informáticos	Total
Valor neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2017	<u>293,531</u>	<u>8,292,450</u>	<u>8,585,981</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 2,481,147</u>	<u>\$ 7,535,455</u>	<u>\$ 10,016,602</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco no posee activos intangibles con titularidad restringida.

18. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
<i>Certificados de Depósito a Término</i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 117,789,919	\$ -
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	55,182,400	-
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	-	146,093,723
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>1,614,036,094</u>	<u>2,167,945,715</u>
	<u>1,787,008,413</u>	<u>2,314,039,438</u>
Depósitos especiales de garantía	81,599,341	71,840,243
Operaciones simultáneas ⁽¹⁾	12,202,706	-
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ⁽²⁾	<u>1,507,871,517</u>	<u>704,825,151</u>
	<u>\$ 3,388,681,977</u>	<u>\$ 3,090,704,832</u>

(1) El detalle de las operaciones simultáneas es:

	31 Dic. 2018			31 Dic. 2017		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Compromisos de transferencia de operaciones – Simultáneas						
Moneda Legal						
Simultaneas CRCC	4.25	7	\$ <u>12,202,706</u>	-	-	\$ -
			<u>\$ 12,202,706</u>			<u>\$ -</u>

(2) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Emisión	Monto de la Emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento (*)	Tasa de Interés
Novena emisión	\$ 261,110,000	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-19	Indexadas a IPC
	<u>238,890,000</u>	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	Indexadas a IPC
	500,000,000					
<i>Monto Autorizado</i>	3,000,000,000					
Primera Emisión	200,000,000	Bonos Verdes	09-ago-17	09-ago-17	09-ago-22	Tasa Fija
Segunda Emisión	400,000,000	Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	09-ago-22	Indexadas a IBR
			24-may-18	25-may-18	24-may-21	Tasa Fija
			24-may-18	25-may-18	24-may-23	Indexadas a IPC
Tercera Emisión	<u>400,000,000</u>	Bonos Naranja	29-nov-18	29-nov-18	29-nov-21	Indexadas a IBR
			29-nov-18	29-nov-18	24-may-21	Tasa Fija
<i>Monto utilizado</i>	1,000,000,000					
Total Emisiones	<u>\$ 1,500,000,000</u>					

(*) Corresponde a la última fecha de vencimiento de los lotes de cada emisión.

- ✓ Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y direccionarlos exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- ✓ Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, a mujeres dueñas de empresas y a víctimas del conflicto armados dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generar de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- ✓ Emisión de Bonos Naranja: en noviembre de 2018, Bancoldex realizó de manera exitosa la primera emisión de Bonos Naranja en el mundo a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 2 y 3 años, obteniendo demandas por 2,89 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+0.92% e IPC+2.20% respectivamente.

Esta emisión es la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y en el mundo, y está alineada con la estrategia naranja de Bancóldex, siguiendo su directriz de impulsar el crecimiento empresarial que busca generar valor a través de modelos económicos sostenibles para empresas del sector cultural y creativo, así como, generar a estas empresas colombianas oportunidades de incursionar en nuevos mercados, aumentando los estándares de productividad y competitividad. Los proyectos que se financien o refinancien con los recursos de este Bono Naranja permitirán apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno Nacional para promover el crecimiento de la industria creativa y cultural. La financiación busca ayudar al acceso de este tipo de empresas al crédito formal, diversificando sus fuentes de recursos y mejorando sus perspectivas de inversión. Importante mencionar que los Bonos Naranja contribuyen con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

19. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

19.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones: El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Aceptaciones	\$ 1,353,001	\$ 274,801
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras ⁽¹⁾		
Bancos exterior		
Créditos	533,737,789	19,360,460
Organismos internacionales	131,083,839	136,298,645
Banco Interamericano de Desarrollo	1,850,078,319	1,458,725,862
Corporación Andina de Fomento	<u>687,131,030</u>	<u>433,521,071</u>
	<u>3,202,030,977</u>	<u>2,047,906,038</u>
	<u>\$ 3,203,383,978</u>	<u>\$ 2,048,180,839</u>

(1) El detalle de los créditos de bancos es:

	31 Dic. 2018			31 Dic. 2017		
	Tasa Int. (%)	Valor (miles) USD	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor (miles) USD	Valor Pesos
Corto plazo						
Toronto Dominion Bank Canada	3.23	21,943	\$ 71,308,865	-	-	\$ -
Bank Of Montreal Canada	2.94	10,441	33,932,156	-	-	-
The Bank Of Nova Scotia Canada	3.18	17,627	57,284,893	-	-	-
Bank Of Tokyo Mitsubishi N.Y. USA	-	-	-	2.06	6,488	19,360,460
Banco del Estado de Chile	3.10	60,521	196,677,255	-	-	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	3.19	18,663	60,651,444	-	-	-
Wells Fargo Bank	3.78	35,044	113,883,176	-	-	-
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	3.10	<u>161,219</u>	<u>523,922,729</u>	<u>2.18</u>	<u>95,118</u>	<u>283,830,867</u>
	<u>2.17</u>	<u>325,459</u>	<u>1,057,660,517</u>	<u>2.17</u>	<u>101,606</u>	<u>303,191,327</u>
Mediano plazo						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	-	-	-	2.62	5,446	16,250,100
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	4.74	50,222	163,208,302	3.50	50,164	149,690,204
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex	<u>4.29</u>	<u>40,337</u>	<u>131,083,839</u>	<u>3.16</u>	<u>40,231</u>	<u>120,048,545</u>
	<u>3.31</u>	<u>90,558</u>	<u>294,292,141</u>	<u>3.31</u>	<u>95,841</u>	<u>285,988,849</u>
Largo plazo						
Interamerican Development Bank Usa	<u>3.13</u>	<u>569,299</u>	<u>1,850,078,319</u>	<u>2.09</u>	<u>488,849</u>	<u>1,458,725,862</u>
	<u>3.28</u>	<u>985,316</u>	<u>\$ 3,202,030,977</u>	<u>2.27</u>	<u>686,295</u>	<u>\$ 2,047,906,038</u>
Corto Plazo	3.19	325,459	1,057,660,517	2.17	101,606	303,191,327
Mediano Plazo	4.54	90,558	294,292,141	3.31	95,841	285,988,849
Largo Plazo	3.13	<u>569,299</u>	<u>1,850,078,319</u>	2.09	<u>488,849</u>	<u>1,458,725,862</u>
	<u>3.28</u>	<u>985,316</u>	<u>\$ 3,202,030,977</u>	<u>2.27</u>	<u>686,295</u>	<u>\$ 2,047,906,038</u>

19.2. Contratos de arrendamiento financiero: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Saldo inicial	\$ 1,225,506	\$ 1,079,928
Adiciones	1,822,562	487,443
Causación intereses	305,070	315,902
Menos Pagos	(950,881)	(651,133)
Reexpresión	<u>40,786</u>	<u>(6,634)</u>
Saldo final	<u>\$ 2,443,043</u>	<u>\$ 1,225,506</u>

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 Dic. 2018

Tipo de Activo	<u>Tasa Int.</u> <u>Promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Equipo informático	6.92%	\$ 256,786	\$ -	\$ 256,786
Vehículos	DTF + 3.73	685,229	2,514	687,743
Maquinaria y equipo	1.68%	<u>184,955</u>	<u>-</u>	<u>184,955</u>
		<u>\$ 1,126,970</u>	<u>\$ 2,514</u>	<u>\$ 1,129,484</u>

Tipo de Activo	<u>Tasa Int.</u> <u>Promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Capital USD</u>	<u>Capital COP</u>	<u>Intereses COP</u>	<u>Total</u>
Equipo informático	3.26%	<u>404</u>	<u>\$ 1,313,559</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,313,559</u>
			<u>\$ 1,313,559</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,313,559</u>
Total Arrendamiento Financiero en \$			<u>\$ 2,440,529</u>	<u>\$ 2,514</u>	<u>\$ 2,443,043</u>

31 Dic. 2017

Tipo de Activo	Tasa Int. Promedio ponderada	Capital	Intereses	Total
Equipo informático	3.81%	\$ 392,230	\$ 3,590	\$ 395,820
Vehículos	DTF + 3.9	151,620	619	152,239
Saldo final		\$ 543,850	\$ 4,209	\$ 548,059

Tipo de Activo	Tasa Int. Promedio ponderada	Capital USD	Capital COP	Intereses COP	Total
Equipo informático	5.31%	227	677,447	\$ -	\$ 677,447
			\$ 677,447	\$ -	\$ 677,447
Total Arrendamiento Financiero en \$		\$ 1,221,297	\$ 4,209	\$ 4,209	\$ 1,225,506

Los contratos de equipo de cómputo están suscritos principalmente con las firmas Prointech Holding SAS e IBM de Colombia, los contratos de los siete vehículos fueron suscritos con ARCO Grupo Bancoldex y el contrato de Maquinaria y Equipo fue suscrito con la firma Datecsa S.A.

19.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación – En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

	Enero 1 de 2018	Flujos de caja de financiamiento ⁽ⁱ⁾	Cambios no originados en caja			Total	
			Valor razonable	Nuevos arrendamientos financieros	Pago de dividendos		Otros Cambios ⁽ⁱⁱ⁾
Créditos bancarios (Nota 19.1)	\$ 2,047,906,039	\$ 1,474,491,147				\$ (320,366,209)	\$ 3,202,030,977
Arrendamiento Financiero (Nota 19.2)	1,225,506			1,822,562		(605,025)	2,443,043
Otros pagos	-				(80,021,158)		(80,021,158)
Contratos Forward de negociación de monedas (Peso/Dólar)	27,638,244		56,300,168				83,938,412

20. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Comisiones y honorarios	\$ 116,763	\$ 118,036
Costos y gastos por pagar	101,108	49,541
Dividendos ⁽¹⁾	2,277,512	2,288,292
Proveedores	2,138,986	1,961,887
Retenciones y aportes laborales ⁽²⁾	4,918,958	4,011,733
Cuentas por pagar otras a empleados	638	924,723
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado ⁽³⁾	1,678,345	1,066,512
Liquidación contratos a futuro - CRCC ⁽⁴⁾	19,532,263	6,523,239
Por pagar Convenio PTP ⁽⁵⁾	620,196	1,315,688
Por pagar Convenio 392 MINCIT ⁽⁶⁾	3,926,000	-
Por pagar en Moneda Extranjera ⁽⁷⁾	677,427	1,461,990
Diversas	<u>1,432,635</u>	<u>899,979</u>
	<u>\$ 37,420,831</u>	<u>\$ 20,621,620</u>

(1) El detalle de los dividendos por pagar es el siguiente, para los Ministerios corresponde al rubro aplazado según lo establecido por el Decreto 378 de 2016:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 33,834	\$ 33,834
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,024,846	2,024,846
Particulares	<u>218,832</u>	<u>229,612</u>
	<u>\$ 2,277,512</u>	<u>\$ 2,288,292</u>

(2) El siguiente es el detalle de las retenciones y aportes laborales:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Retenciones en la fuente por pagar	\$ 3,247,923	\$ 2,313,017
A título de impuesto a las ventas	63,848	92,357
A título de industria y comercio	25,781	30,636
A título de otras contribuciones	294	3,585
Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	229,426	239,879
Retenciones y aportes de nomina	1,260,980	1,195,721
Otros	90,706	136,538
	<u>\$ 4,918,958</u>	<u>\$ 4,011,733</u>

- (3) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente prepaga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con Bancoldex y en ningún momento solicito este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.
- (4) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar y/o pagar. El incremento se genera por los excesos de liquidez derivados de emisiones dirigidas y al hecho que la Tesorería del Banco está implementando una estrategia para generar utilidades de corto plazo mediante el trading de títulos. Ver la parte activa en la Nota 11.
- (5) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación - DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - PTP con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$879.804. Para el remanente de recursos, en conjunto con el PTP, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DNP se está validando hacia que iniciativas de fortalecimiento y actualización del DATLAS se van a orientar.
- (6) El Convenio 392 fue suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Se suscribió el 27 de octubre de 2017, cuyo objeto es el de implementar servicios no financieros representados en programas de consultoría, entrenamiento, asesoría especializada, formación, estructuración de proyectos y generación de información y conocimiento de valor para la toma de decisiones de las empresas y de las organizaciones que promueven la competitividad con el fin de promover el fortalecimiento del tejido empresarial del país y sus regiones. El 22 de marzo de 2018, el Banco recibió Cinco mil veintitrés millones de pesos (\$5.023.000.000,00). Con estos recursos se están desarrollando 10 programas, los cuales se terminarán de ejecutar durante el 2019.

(7) Se revelan como cuentas por pagar en moneda extranjera la liquidación final de los NDF (Non-Deliverable Forward) realizados con contrapartes del exterior (Offshore) cancelados el 3 de enero de 2019 y otros cobros financieros de corresponsales, derivados de operaciones de garantías emitidas.

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Nómina por pagar	\$ 56,464	\$ 47,545
Cesantias	865,136	898,016
Intereses sobre cesantias	103,102	106,341
Vacaciones	2,937,594	2,822,510
Provisiones corrientes	-	26,090
	<u>\$ 3,962,296</u>	<u>\$ 3,900,502</u>

22. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Saldo al inicio del período	\$ 742,102	\$ 725,451
Constituciones	939	16,651
Retiros (*)	<u>419,290</u>	<u>-</u>
Saldo final del período	<u>\$ 323,751</u>	<u>\$ 742,102</u>

(*) Corresponde al retiro de los procesos de Tomás Uribe Mosquera y Daniel Montañéz, debido a que durante el 2018 se resolvió recurso de casación sobre estos procesos, los montos de retiro ascendieron a \$ 102.777 y \$ 316.513, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 existen procesos laborales y un proceso contencioso administrativo por parte de algunos terceros en contra del Banco. Para aquellos procesos que cuentan con provisiones se determinó como fecha estimada de desembolso diciembre de 2019, sin embargo, no es posible determinar un calendario exacto de desembolsos debido a que los procesos deben surtir las diferentes instancias.

Detalle de los procesos vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con calificación posible (medio) y/o probable (alto):

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Individuales 2018-2017



Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
LABORALES	CARLOS HELÍ GOMEZ BRAVO VS. BANCOLDEX y otros.	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. (110013105014200700021-01) <u>Identificación:</u> Juzgado 14 Laboral del Circuito de Bogotá. –Tribunal Superior de Bogotá –Sala Laboral –Corte Suprema de Justicia.	Se profirió fallo de segunda instancia desfavorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. . Está pendiente de Fallo Magistrado: Rigoberto Echeverri.	106,232	105,924
LABORALES	HERMES HERNÁN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ VS. BANCOLDEX	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <u>Identificación:</u> Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. Juzgado 9 Laboral del Circuito de Descongestión. Tribunal Superior de Bogotá (11001310501520060052201)	Se profirió fallo de segunda instancia desfavorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	217,519	216,888
LABORALES	TOMÁS URIBE MOSQUERA VS. BANCOLDEX y otros		Se resolvió recurso de casación.	-	102,777
LABORALES	DANIEL MONTAÑÉZ MADERO VS. BANCOLDEX y otros		Se resolvió recurso de casación.	-	316,513
Total				323,751	742,102

23. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	\$ 86,719,679	\$ 78,079,917
Intereses originados en procesos de reestructuración	-	58,283
Ingresos recibidos para terceros	63,853	30,223
Diversos - Convenios ⁽²⁾	<u>15,818,479</u>	<u>25,806,702</u>
	<u>\$ 102,602,011</u>	<u>\$ 103,975,125</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	31 Dic. 2017	Cargos	Amortización	31 Dic. 2018
Intereses	\$ 76,961,241	\$ 61,580,862	\$ 51,926,684	\$ 86,615,419
Comisiones	<u>1,118,676</u>	-	<u>1,014,416</u>	<u>104,260</u>
	<u>\$ 78,079,917</u>	<u>\$ 61,580,862</u>	<u>\$ 52,941,100</u>	<u>\$ 86,719,679</u>

	31 Dic. 2016	Cargos	Amortización	31 Dic. 2017
Intereses	\$ 90,375,889	\$ 37,882,934	\$ 51,297,582	\$ 76,961,241
Comisiones	<u>279,064</u>	<u>1,459,632</u>	<u>620,020</u>	<u>1,118,676</u>
	<u>\$ 103,245,519</u>	<u>\$ 39,342,566</u>	<u>\$ 51,917,602</u>	<u>\$ 78,079,917</u>

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

Las comisiones se generan por garantías emitidas (mayor a 18 meses) con clientes.

- (2) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa. Para el corte del 31 de diciembre de 2018 existían 40 convenios.

24. PATRIMONIO

24.1. Capital en acciones: El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180
Particulares	<u>2,993,357</u>	<u>2,993,357</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Acciones Clase "A") Ordinarias	83,420,180	83,420,180
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B")	2,080,683	2,080,683
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C") Privilegiadas	<u>912,674</u>	<u>912,674</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

Las acciones privilegiadas de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la

Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, BancolDex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estatuto y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie "C" consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

23.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Legal		
Apropiación de utilidades	\$ 147,833,262	\$ 139,545,280
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital	49,346,690	49,346,690
Ocasionales		
Disposiciones fiscales (*)	<u>31,501,107</u>	<u>36,945,281</u>
	<u>\$ 228,681,059</u>	<u>\$ 225,837,251</u>

(*) La disminución en el 2018 corresponde a la liberación de reserva del portafolio de inversiones por efecto de precios de mercado de \$4.711.655 y liberación de reserva de fondos de capital privado por redenciones de utilidades del Fondo Aureos Colombia por \$732.519.

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

25. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Recuperación de provisiones		
Cartera de Créditos (Nota 10)	\$ 93,317,979	\$ 131,484,970
Cuentas por Cobrar (Nota 11)	1,604,118	2,278,549
Bienes castigados	2,446,440	561,141
Reversión de la pérdida por deterioro ⁽¹⁾	295,184	12,906,832
Arrendamientos bienes propios	1,646,013	1,595,488
Por venta de activos no corrientes	113,000	-
Por venta de propiedad y equipo	64	2,860
Ingresos del F.N.G.	294,034	222,425
Reintegro de gastos periodos anteriores ⁽²⁾	1,755,099	-
Otros	<u>3,923,835</u>	<u>2,806,183</u>
	<u>\$ 105,395,766</u>	<u>\$ 151,858,448</u>

- (1) Para el 2017, este valor está representado principalmente por el reintegro por deterioro de inversiones de Segurexpo de Colombia S.A. por \$ 12.596.726. generada por el reconocimiento de la inversión por el método de participación patrimonial.
- (2) Representado principalmente por reintegro de aportes seguridad social, periodos 2012,2013,2014,2015 y 2016 por \$1.737.071, generados por las gestiones de cobro adelantadas al Subsistema de Pensiones. Los montos de las cuentas por cobrar se encuentran en la Nota 11.

26. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Contribuciones y afiliaciones	\$ 1,774,466	\$ 1,659,032
Seguros	266,692	263,108
Mantenimiento y reparaciones	4,002,507	4,019,484
Adecuación e instalación de oficinas	328,355	334,499
Multas y sanciones	8,575	1,507,296
Por el método de participación patrimonial ⁽¹⁾	4,510,925	19,623,387
Servicios de aseo y vigilancia	592,235	600,793
Servicios temporales	227,978	616,901
Publicidad y propaganda	177,147	1,013,707
Relaciones públicas	70,641	59,400
Servicios públicos	616,183	628,474
Gastos de viaje	277,145	562,050
Transporte	451,111	602,920
Útiles y papelería	47,461	39,525
Publicaciones y suscripciones	174,621	185,410
Servicio de fotocopiado	3,872	4,416
Servicio de digitalización	64,476	99,612
Libros de consulta	1,679	3,310
Almuerzos de trabajo	68,854	47,284
Elementos de cafetería	96,693	82,743
Elementos de aseo	53,990	66,159
Legales y notariales	11,953	9,219
Portes de correo y mensajería	169,661	184,661
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,569,498	1,541,357
Administración edificio	620,429	622,424
Enseres Menores	13,813	9,759
Información comercial	668,045	594,404
Guarda y custodia archivos magnéticos	69,101	75,852

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Contact Center Bancoldex	595,119	550,297
Inscripciones bolsas de valores	75,900	54,700
Servicio alterno de proceso de contingencia	60,069	73,841
Avisos y Anuncios Institucionales	53,260	89,426
Comunicaciones corporativas	54,110	272,493
Retenciones asumidas	93,743	194,164
Iva asumido por Bancóldex	-	13,144
Gastos de periodos anteriores ⁽²⁾	119,551	3,646,403
Actividades de Formación Empresarial y Apoyo al Sector empresarial	309,752	699,278
Bienes recibidos en pago	95,514	10,331
Bienes restituidos	45,348	-
Otros menores	54,196	81,033
	<u>\$ 18,494,668</u>	<u>\$ 40,742,296</u>

- (1) De acuerdo con lo establecido en la Nota 8, en la inversión en Asociadas –Segurexpo y Fondo Nacional de Garantías y Subsidiarias –Arco Grupo Bancoldex y Fiducóldex, se aplicó lo establecido en el numeral 6.2.1 del capítulo 1-1 de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia: las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones conjuntas deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, según corresponda. Estas inversiones se miden por método de participación patrimonial, es decir, el Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la asociada y subsidiaria, de acuerdo a su participación.

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Fiducoldex	\$ -	\$ 459,093
Arco Grupo Bancoldex	-	1,011,933
Segurexpo de Colombia	-	11,643,231
Fondo Nacional de Garantías	<u>4,510,925</u>	<u>6,509,130</u>
	<u>\$ 4,510,925</u>	<u>\$ 19,623,387</u>

- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2017 está representado principalmente por: a) \$ 522.500 correspondiente a la cuenta por cobrar a Tecnología y Desarrollo de Colombia S.A.S, en atención al fallo del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá; b) Pago de aportes seguridad social, periodos 2012,2013,2014,2015 y 2016, por valor de \$ 2.258.430; c) Acuerdo de condonación de intereses por valor de \$ 776.397, en aplicación de dación en pago de la operación de cartera LD700504505.

27. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Las disposiciones fiscales aplicables al Banco estipulan la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2018 y 2017 al 33% y 34% respectivamente. De igual forma para los mismos períodos se establece una sobretasa del impuesto del 4% y 6%, respectivamente. Así las cosas, el gasto por impuesto de renta y sobretasa para los años 2018 y 2017 se determinan al 37% y 40%, respectivamente.

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Impuesto corriente :		
Con respecto al año actual	\$ 47,899,541	\$ 37,281,916
	<u>47,899,541</u>	<u>37,281,916</u>
Impuesto diferido :		
Con respecto al año actual	12,939,175	22,709,005
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>(1,296,649)</u>	<u>(1,428,467)</u>
	<u>11,642,526</u>	<u>21,280,538</u>
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	<u>\$ 59,542,067</u>	<u>\$ 58,562,454</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable para 2018 y 2017, es la siguiente:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	\$ 167,174,966	\$ 141,427,420
Gasto del impuesto a las ganancias calculado al 37% y 40%	61,854,738	56,570,968
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	3,236,667	5,583,875
Ingreso (pérdida) en realización de inversiones	455,701	(661,244)
Ingreso (pérdida) en realización de derivados	(4,862,764)	9,192,063
Ingresos metodo de participación no constitutivos de renta	(713,324)	9,123,372
Reintegros que no son gravados al determinar la ganancia gravable	(1,240,960)	(7,952,991)

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Efecto de los ingresos que están exentos o no constitutivos - Dividendos	(2,005,404)	(4,985,284)
Revaluación activos fijos	-	(693,045)
Reexpresión activos y pasivos no realizada	(7,820,697)	-
Otros	10,638,111	(7,615,270)
Ingreso neto de activos poseídos por más de dos años	<u>-</u>	<u>10</u>
Gasto de impuesto a las ganancias por sistema de renta ordinario	<u>59,542,067</u>	<u>58,562,454</u>
Gasto de impuesto a las ganancias por sistema de renta presuntiva reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	<u>\$ 59,542,067</u>	<u>\$ 58,562,454</u>

El impuesto a las ganancias se liquidó por el sistema de renta ordinario.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 58 (a), los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que surjan de transacciones o sucesos que se reconocen fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva - La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- La Ley 1819 de 2016 estableció la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2018 y 2017 al 33% y 34%, respectivamente, igualmente para los mismos períodos se establece una sobretasa del impuesto del 4% y 6%, respectivamente. La tarifa del impuesto de renta y sobretasa para los años 2018 y 2017 se determinan al 37% y 40% respectivamente.

Pasivos del impuesto corriente

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Pasivos del impuesto corriente	\$ 47,899,541	\$ 37,281,916
Anticipos y retenciones	<u>(22,262,989)</u>	<u>(23,873,773)</u>
Total Impuesto a las ganancias por pagar	<u>\$ 25,636,552</u>	<u>\$ 13,408,143</u>

Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Impuesto diferido generado por transacciones con participantes en el patrimonio:		
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	\$ 105,212	\$ (257,407)
Utilidad (pérdida) en valoración fondos de capital	4,039,217	3,981,719
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	7,071,970	14,224,054
Costo inversiones no controladas	1,610,114	2,877,958
Derivados de cobertura	(1,290,163)	-
Revaluación activos	<u>2,661,130</u>	<u>2,926,747</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 14,197,480</u>	<u>\$ 23,753,071</u>

Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos / pasivos del impuesto diferido presentados en el Estado de Situación Financiera:

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
<i>Impuesto diferido activo</i>		
Gastos provisionados	\$ 92,337	\$ 71,518
Pérdida en valoración derivados	-	1,233,587
Amortización Software	-	916,712
Diferencia en cambio pasivos ME no realizada	32,523,168	-
Otros activos	<u>1,969,159</u>	<u>697,064</u>
Total diferido activo (*)	<u>34,584,664</u>	<u>2,918,881</u>
<i>Impuesto diferido pasivo</i>		
Valoración portafolio inversiones	3,288,041	3,358,831
Utilidad en valoración derivados	3,621,062	-
Valoración rendimientos Fondos de Capital	4,129,130	5,075,506
Diferencia en cambio inversiones ME	794,243	873,668
Costo bienes muebles e inmuebles	8,910,097	9,508,105
Diferencia en cambio activos ME no realizada	40,349,090	-
Otros pasivos impuesto diferido - patrimonio	<u>15,487,643</u>	<u>24,010,478</u>
Total diferido pasivo (*)	<u>76,579,306</u>	<u>42,826,588</u>
Total	<u>\$ (41,994,642)</u>	<u>\$ (39,907,707)</u>

(*) Los impuestos diferidos activo y pasivo, presenta un incremento frente al año anterior, generado por el gasto e ingreso de reexpresión de activos y pasivos en moneda extranjera, no realizadas fiscalmente.

31 Dic. 2018	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Derivados	\$ 1,310,308	\$ (4,866,014)	\$ 1,223,725	\$ (2,331,981)
Propiedad, planta y equipos	(9,151,694)	903,355	-	(8,248,339)
Revaluación	(2,926,747)	-	265,617	(2,661,130)
Otros activos	31,000	(48,908)	-	(17,908)
Arrendamientos financieros	397,108	252,353	-	649,461
Activos intangibles	916,712	(916,712)	-	-
Diferencia en cambio activos y pasivo ME no realizada	-	(7,825,922)	-	(7,825,922)
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(3,358,830)	70,789	-	(3,288,041)
Activos financieros disponibles para la venta	(14,224,051)	-	7,152,084	(7,071,967)
Valoración fondos de capital	(9,057,225)	946,376	(57,497)	(8,168,346)
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(682,699)	79,426	(296,181)	(899,454)
Provisiones	71,517	20,819	-	92,336
Costo inversiones ME	(2,877,959)	-	1,267,843	(1,610,116)
Otros pasivos financieros	(355,147)	(258,089)	-	(613,236)
Total	\$ (39,907,707)	\$ (11,642,526)	\$ 9,555,591	\$ (41,994,642)
31 Dic. 2017	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Derivados	\$ (7,852,792)	\$ 9,096,662	\$ 66,438	\$ 1,310,308
Propiedad, planta y equipos	(8,637,453)	(514,241)	-	(9,151,694)
Revaluación	-	-	(2,926,747)	(2,926,747)
Otros activos	31,000	-	-	31,000
Arrendamientos financieros	431,971	(34,863)	-	397,108
Activos intangibles	1,907,754	(991,042)	-	916,712
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(2,629,166)	(729,664)	-	(3,358,830)
Activos financieros disponibles para la venta	(6,754,378)	-	(7,469,673)	(14,224,051)
Valoración fondos de capital	(10,288,535)	1,427,858	(196,548)	(9,057,225)
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(850,889)	185,323	(17,133)	(682,699)
Provisiones	504,348	(432,831)	-	71,517
Costo inversiones ME	(2,913,643)	-	35,684	(2,877,959)
Otros pasivos financieros	(479,050)	123,903	-	(355,147)
Pérdidas fiscales /excesos renta presuntiva	29,411,646	(29,411,646)	-	-
Total	\$ (8,119,187)	\$ (21,280,541)	\$ (10,507,979)	\$ (39,907,707)

28. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Contingencias acreedoras (procesos en contra):

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tenían registradas demandas laborales por \$100.000, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
LABORALES	OLGA CÁRDENAS DE MICHELSEN (Sustituta pensional de Arturo Michelsen) VS. BANCOLDEX y Otros	<i>Naturaleza:</i> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <i>Identificación:</i> Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. Juzgado 9 Laboral del Circuito de Descongestión.(110013105015-2002-00431-01)	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	1	1
LABORALES	JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO VS. BANCOLDEX	<i>Naturaleza:</i> Proceso Ordinario laboral de cuantía aproximada de \$100.000 <i>Identificación:</i> Juzgado 1 Laboral del Circuito de Barranquilla. 08001310500120040023801	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. El demandante interpuso recurso de casación. Bancoldex interpuso recurso de oposición.	100,000	100,000
LABORALES	HERNÁN OSORIO JIMÉNEZ VS. BANCOLDEX	<i>Naturaleza:</i> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <i>Identificación:</i> Juzgado 4 Laboral del Circuito de Bogotá. (110013105004-2010-00406-00)	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. Se interpuso recurso de casación	1	1
LABORALES	ANDRÉS ESPINOSA FENWARTH contra BANCOLDEX y Colpensiones	<i>Naturaleza:</i> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <i>Identificación:</i> Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310503420180003600)	Se realizó notificación de la demanda por el apoderado del Banco. Se presentó contestación de la demanda.	1	-

Proceso Contencioso Administrativo - Al 31 de diciembre de 2018, cursa el siguiente proceso:

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EVERFORM S.A. Isidoro Esquenazi Cheres y Jose Esquenazi Malca VS. BANCOLDEX S.A. y otros	<i>Naturaleza:</i> Reparación Directa. <i>Identificación:</i> – Tribunal Administrativo del Valle del Cauca / Magistrado: Jhon Erick Chaves Bravo 76-001-23-33-005-2014-01266-00	Se notificó del auto admisorio de la demanda. Se radica escrito de contestación de la demanda. Se llevó a cabo la primera audiencia de trámite. Se remitió ante la jurisdicción ordinaria por falta de competencia del Tribunal Administrativo del Valle.
----------------------------	--	---	---

Contingencias deudoras (procesos a favor):

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2018, el resultado de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 1.029.672.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2018
BANCOLDEX Contra ALIANSA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Pendiente de Bogotá. Apoderado: Diego Suárez / Casas – Suárez Abogados S.A.S.	Se radicó demanda el 19 de diciembre de 2018.	68,275
BANCOLDEX Contra CAFESALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Pendiente de Bogotá. Apoderado: Diego Suárez / Casas – Suárez Abogados S.A.S.	Se radicó demanda el 19 de diciembre de 2018.	565,515
BANCOLDEX Contra COMPENSAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Pendiente de Bogotá. Apoderado: Diego Suárez / Casas – Suárez Abogados S.A.S.	Se radicó demanda el 19 de diciembre de 2018.	132,811
BANCOLDEX Contra SURA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Pendiente de Bogotá. Apoderado: Diego Suárez / Casas – Suárez Abogados S.A.S.	Se radicó demanda el 19 de diciembre de 2018.	55,701
BANCOLDEX Contra FAMISANAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Pendiente de Bogotá. Apoderado: Diego Suárez / Casas – Suárez Abogados S.A.S.	Se radicó demanda el 19 de diciembre de 2018.	61,374
BANCOLDEX Contra SANITAS E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Pendiente de Bogotá. Apoderado: Diego Suárez / Casas – Suárez Abogados S.A.S.	Se radicó demanda el 19 de diciembre de 2018.	145,997
Total			1,029,672

Procesos contencioso administrativo - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso administrativo contra la Contraloría General de la República ascendió a \$5.232.227.

Procesos civiles - Al 31 de diciembre de 2018, el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso contra Carlos Guillermo Rojas Prieto ascendió a \$17.903.

Procesos ejecutivos - Al 31 de diciembre de 2018, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos ascendió a \$19.879.046.

El siguiente es el detalle de los procesos ejecutivos:

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2018
BANCOLDEX Vs. Giraldo y Duque S.A. y C.I. Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil Circuito de Palmira. 2017-0006	Se presentó demanda el 30-01-2017. Se admite la demanda y se profirió auto que libra mandamiento de pago el 16 de febrero de 2017. El codeudor Mauricio Duque fue admitido en proceso de insolvencia, pendiente auto de calificación de créditos.	320,833
BANCOLDEX Vs. ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Hipotecario. Identificación: Segundo Civil Municipal de Pasto. 52001400300220170014600	El 04 de mayo de 2017 se presenta demanda. El 04 de mayo de 2017 se presenta la correspondiente demanda. Pendiente admisión; 30 de mayo de 2017 libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares.	43,793

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2018
BANCOLDEX Vs. Inversiones Quibor S.A.S.	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 1° Civil del Circuito de Bogotá 11001310300620180040200	Se presentó demanda en diciembre de 2017. Se profirió mandamiento de pago el 12-01-2018; se solicitó corregir oficio de embargo de cuenta, y se retira oficio.	485,723
BANCOLDEX Vs. MAFICOL Ltda., Grancolombiana de Maderas S.A.S., Jesus Gerardo Soto Espinosa y Gloria Ivonne Prieto Ortiz (Cartera Internacional C.F.)	<u>Naturaleza: Proceso Ejecutivo</u> <u>Singular de menor cuantía.</u> <u>Identificación: Juzgado 13 Civil</u> <u>Municipal de Bogotá</u> <u>11001400301320170069500</u>	Se presenta la demanda el 19 de mayo de 2017, el 30 de mayo de 2017 Auto Libra Mandamiento de Pago. El 17 de julio de 2017 ingresa a proceso de Reorganización Empresarial el deudor solidario Gran Colombiana de Maderas. (Pendiente traslado Proyecto de Calificación de Créditos).	56,250
BANCOLDEX Vs. Arquitectura y construcciones ARKOS.A.S. (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil Cto de Barranquilla. 08001310300520170019100	Se radicó demanda y el 27 de abril de 2017 admite demanda y decreta medidas cautelares. El 03 de mayo se solicitó corrección del mandamiento de pago. Por auto del 11 de mayo de 2017 se corrigió mandamiento de pago conforme a la solicitud del abogado externo.	2,000,000
BANCOLDEX Vs. RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S.A.; CARLOS ARTURO LOPEZ VERA; JOSE FAUSTINO LOPEZ VERA Y FAVIO LOPEZ VERA (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 3 Civil del Circuito de Bogotá. 11001310303520170041000	El 14 de julio de 2017 se radica demanda. Se libra mandamiento de pago el 19 de julio, se presenta recurso en contra el mismo y se corrige mandamiento de pago. La sociedad fue admitida el 30-08-2018 a Reorganización Empresarial. Pendiente traslado proyecto de calificación de créditos.	323,815
BANCOLDEX Vs. IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LÓPEZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5 Civil del Circuito de Barranquilla. 2017-279	25 de abril se presentó demanda. El 26 de mayo de 2017 Libra mandamiento y decreta medidas cautelares; el 8 de junio de 2017 por auto se corrige mandamiento de Pago aclarando el número de cédula del representante legal.	1,860,336
BANCOLDEX Vs. COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía. Identificación: Juzgado 2 Civil Municipal de Dosquebradas. 66170400300220170023400	El 24 de mayo de 2017 el Despacho Libra Mandamiento de Pago y decreta medidas cautelares. El 12 de enero de 2018 se profiere sentencia ordenado continuar con la ejecución.	60,092

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2018
BANCOLDEX Vs. TRITURADOS Y PREFABRICADOS	Naturaleza: Ejecutivo Singular Identificación: 1° Civil del Circuito de Neiva 41001310300120170018800	07 de julio de 2017 presentan demanda. 17 de julio de 2017 Libran Mandamiento de Pago. 25 de octubre de 2017 Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandado Yaved Cantillo Álvarez y reconoce personería al apoderado. Se contesta demanda con excepciones, de las cuales se descorre traslado el 4 de mayo de 2018. La sociedad ARCA minerales fue admitida a Ley 1116.	2,407,407
BANCOLDEX Vs. BD PROMOTORES, COLGRUPO PROMOTOR SAS EN LIQUIDACIÓN y MERCURIO 2011 SAS en liquidación	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 15 Civil del Circuito 11001310301520170052300	El 21 de septiembre de 2017, se radica demanda. El 29 de noviembre de 2017, se inadmitió demanda y se presentó escrito subsanando. Se profiere mandamiento de pago el 7 de febrero de 2018. El 16 de abril de 2018, la sociedad BD Promotores S.A., es admitida a proceso de Reorganización Empresarial (Pendiente traslado Proyecto de Calificación de Créditos).	10,449,597
BANCOLDEX Vs. MOLINOS LA AURORA y PROMOCIONES E INVERSIONES LA AURORA	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 63 Civil Municipal de Bogotá 11001400306320170091700	El 21 de septiembre de 2017 se radica demanda. El 02 de octubre de 2017 Libra Mandamiento. La sociedad Molinos la Aurora es admitida a trámite de Reorganización empresarial de Ley 1116,	62,500
BANCOLDEX Vs. Alberto Manotas y Vicente Bustamante (Codeudores Construmax S.A.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 18 Civil del Circuito de Bogotá (11001310301820180011700)	Se presentó demanda en marzo de 2018. Se profirió mandamiento de pago el 10 de abril de 2018.	670,270
BANCOLDEX Vs. José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Hipotecario de Menor Cuantía (inicial) - 20001400300720180021500 / Insolvencia de persona natural no comerciante (actual). Identificación: Juzgado 7 Civil Municipal de Valledupar / Cámara de Comercio de Valledupar.	El 21 de mayo se presentó demanda. Se libró mandamiento de pago. Se solicitó desplazamiento del embargo solicitado por Bancolombia en virtud de la garantía hipotecaria que se tiene ante el Banco. El 29 de junio de 2018 se admitió a proceso de insolvencia de persona natural no comerciante ante la Cámara de Comercio de Valledupar. Pendiente diligencia de conciliación y negociación de deudas.	50,000
BANCOLDEX Vs. COSTALAC Ltda. (Codeudor de Colquesos S.A.S.) (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. (08001310300520180012100) Identificación: Juzgado Civil del Circuito de Barranquilla.	El 25 de mayo se presentó demanda. Se profiere mandamiento de pago el 6 de julio de 2018.	1,000,000
BANCOLDEX Vs. Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 05001400302420180049500. Identificación: Juzgado 24 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	Se presentó demanda el 30 de mayo de 2018. Se libra mandamiento de pago y decreta embargo de establecimiento de comercio.	88,430
Total			19,879,046

29. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y el resultado neto por los principales segmentos de negocio de Bancóldex se presentan a continuación:

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2018						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	
Monto activo principal Relacionado*	4,357,428,170	2,165,922,096	1,028,380,365	477,155,147	-	392,134,649	8,421,020,428
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	304,532,025	83,119,209	56,431,124	8,407,000	-	319,138	452,808,496
Gastos financieros	185,612,716	58,881,292	2,832,559	251,000	-	-	247,577,568
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	(182,032)	(345,124)	(160,442)	(1,695,922)	1,478,364	-	(905,156)
Margen financiero bruto	118,737,277	23,892,793	53,438,123	6,460,078	1,478,364	319,138	204,325,773
Provisiones saldo cartera	(45,956,691)	4,630,646					(41,326,045)
Margen financiero neto	164,693,969	19,262,147	53,438,123	6,460,078	1,478,364	319,138	245,651,818
Gastos de funcionamiento:							
Gastos administrativos	35,075,611	15,445,192	7,643,998	3,942,880	1,763,347	1,585,252	65,456,280
Impuestos del negocio financiero	11,089,033	2,098,335	551,247	2,505,602	151,681	231,256	16,627,154
Otras provisiones	(607,546)		-	-	-	12,252,943	11,645,397
Utilidad operacional	119,136,366	1,718,619	45,242,878	11,596	(436,664)	(13,750,313)	151,922,482
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	-	-	-	-	822,330	14,430,154	15,252,484
Utilidad antes de TX	119,136,366	1,718,619	45,242,878	11,596	385,666	679,841	167,174,966
Impuesto de renta							59,542,067
Utilidad neta							107,632,899

* El monto del activo para Tesorería incluye los derivados y la liquidez representada en operaciones de mercado monetario y en bancos.

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2017						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería	Comisiones	Otros	
Monto activo principal Relacionado*	3.803.182.065	1.779.478.913	842.958.080	173.750.110	-	246.590.914	6.845.960.082
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	349.937.950	73.167.593	76.140.405	9.397.200	-	-	508.643.148
Gastos financieros	226.604.934	37.254.932	4.923.533	1.479.750	-	-	270.263.149
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	(954.849)	(6.011.790)	(506.365)	(1.403.674)	2.324.314	-	(6.552.364)
Margen financiero bruto	122.378.167	29.900.871	70.710.507	6.513.776	2.324.314	-	231.827.635
Provisiones saldo cartera	(1.354.868)	484.824					(870.044)
Margen financiero neto	123.733.035	29.416.047	70.710.507	6.513.776	2.324.314	-	232.697.679
Gastos de funcionamiento:							
Gastos administrativos	38.203.009	15.869.974	6.553.424	3.755.130	2.437.661	2.262.320	69.081.518
Impuestos del negocio financiero	16.338.026	1.644.230	3.867.485	127.696	135.743	1.793.258	23.906.438
Otras provisiones	(538.085)	-	-	-	-	2.538.633	2.000.548
Utilidad operacional	69.730.085	11.901.842	60.289.598	2.630.950	(249.089)	(6.594.211)	137.709.175
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	-	-	-	-	-	3.718.245	3.718.245
Utilidad antes de TX	69.730.085	11.901.842	60.289.598	2.630.950	(249.089)	(2.875.966)	141.427.420
Impuesto de renta							58.562.454
Utilidad neta							82.864.966

* El monto del activo para Tesorería incluye la liquidez representada en operaciones de mercado monetario y disponible en bancos.

30. PARTES RELACIONADAS

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las anteriormente partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- *Accionistas:* conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- *Administradores:* se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes del Banco.

- *Subordinadas:* las entidades sobre las que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF 10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex.

Operaciones con partes relacionadas - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, filiales y miembros de Junta Directiva:

Operaciones con accionistas –

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
ACTIVO		
Inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 998,455,029	\$ 812,405,710
Gastos pagados por anticipado		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>6,679,911</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,005,134,940</u>	<u>\$ 812,405,710</u>
PASIVO		
Dividendos por pagar		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 33,834	\$ 33,834
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,024,846	2,024,846
Diversas		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	4,236,587	-
Ingresos Recibidos Anticipados		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	79,397,933	65,063,800
Otros pasivos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<u>1,559,657</u>	<u>10,487,730</u>
	<u>\$ 87,252,857</u>	<u>\$ 77,610,210</u>

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2016
PATRIMONIO		
Capital suscrito y pagado		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>20,093,399</u>	<u>38,443,389</u>
	<u>\$ 1,079,656,914</u>	<u>\$ 1,098,006,904</u>
INGRESOS		
Otros Ingresos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 45,728,105	\$ 41,645,243
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	72,986	-
Valoración inversiones y otros ingresos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>73,752,159</u>	<u>77,930,147</u>
	<u>\$ 119,553,250</u>	<u>\$ 119,575,390</u>
GASTOS		
Otros Intereses		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 6,470	\$ -
Valoración de inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1,994,629	975,534
Comisiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	536,749	5,704,675
Otros (Intereses Interbancarios pasivos, Pérdida en valoración)		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	4,656,924	4,907,620
Otros		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<u>-</u>	<u>1,397</u>
	<u>\$ 7,194,772</u>	<u>\$ 11,589,225</u>

Los saldos de activos con accionistas corresponden a las inversiones que el Banco ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES al cierre de diciembre de 2018 y 2017 fue de 5.58% y 5.34%, respectivamente.

Entre el Banco y los accionistas antes mencionados no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores –

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
ACTIVO		
Cartera de creditos		
Vivienda	\$ 533,467	\$ 484,520
Consumo	16,533	44,450
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	1,294	1,292
Bienestar social	12,080	12,448
Otros	34	4,165
Provisión		
Capital	(5,692)	(5,905)
Intereses	(13)	(14)
	<u>\$ 557,702</u>	<u>\$ 540,957</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Bienestar	\$ -	\$ 2
Otros	665	2,899
Vacaciones	253,710	291,939
	<u>\$ 254,375</u>	<u>\$ 294,841</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 11,319	\$ 26,069
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	985	1,148
Otros Ingresos	-	800
	<u>\$ 12,303</u>	<u>\$ 28,017</u>
GASTOS		
Gastos de personal		
Gastos de Personal	\$ 3,242,777	\$ 3,283,138
Gastos - Diversos		
Retenciones Asumidas	4,800	16,377
Otros	22,813	144,583
Provisiones	3,015	-
	<u>\$ 3,273,404</u>	<u>\$ 3,444,099</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda, vehículo y libre inversión, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda, vehículo y libre inversión de los empleados del Banco.

Operaciones con filiales –

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
ACTIVO		
Inversiones		
Fiducoldex S.A.	\$ 51,138,017	\$ 48,844,216
Arco Grupo Bancoldex S.A.	61,167,569	57,147,830
Cartera de creditos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	154,245,013	155,194,015
Provisiones Cartera		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	(3,901,397)	(5,667,366)
Intereses de Cartera		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	475,017	570,117
Cuentas por cobrar - Diversas		
Fiducoldex S.A.	-	268,274
Arco Grupo Bancoldex S.A.	42,807	301,801
Provisión de cuentas por cobrar		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	(11,466)	(20,850)
	<u>\$ 263,155,560</u>	<u>\$ 256,638,037</u>
PASIVO		
Obligaciones financieras		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 687,743	\$ 152,240
Cuentas por pagar		
Fiducoldex S.A.	-	8,658
Arco Grupo Bancoldex S.A.	9,679	8,993
	<u>\$ 697,422</u>	<u>\$ 169,890</u>
PATRIMONIO		
Superavit por el método de participación		
Fiducoldex S.A.	\$ 13,309,400	\$ 12,786,732
Arco Grupo Bancoldex S.A.	11,511,050	12,607,938
	<u>\$ 24,820,450</u>	<u>\$ 25,394,670</u>

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 9,039,333	\$ 11,460,296
Por el método de participación patrimonial		
Fiducoldex S.A.	6,475,146	4,400,389
Arco Grupo Bancoldex S.A.	5,116,627	507,448
Recuperaciones de provisiones		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	2,957,171	1,624,743
Ingresos por Arrendamientos		
Fiducoldex S.A.	764,281	562,278
Arco Grupo Bancoldex S.A.	42,202	29,115
Otros Ingresos		
Fiducoldex S.A.	-	1,786
Arco Grupo Bancoldex S.A.	5,213	4,957
	<u>\$ 24,399,972</u>	<u>\$ 18,591,011</u>
GASTOS		
Otros Intereses		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 54,492	\$ 2,802
Por el método de participación patrimonial		
Fiducoldex S.A.	-	459,093
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	1,011,933
Arrendamientos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	88,958	8,910
Provisiones		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	1,181,818	2,437,239
Otros gastos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	148,776	-
	<u>\$ 1,474,044</u>	<u>\$ 3,919,976</u>

Las inversiones corresponden a la participación del 89.32% y 87.45% que el Banco mantiene en Fiducoldex S.A. y Arco Grupo Bancoldex S.A., respectivamente.

La cartera de créditos corresponde a créditos ordinarios otorgados a Arco Grupo Bancoldex, los cuales se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. La tasa promedio ponderada de la cartera con Arco Grupo Bancoldex, para 2018 y 2017, es de DTF (E.A.) + 0.88% y DTF (E.A.) + 1.67%, respectivamente.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex y Arco Grupo Bancoldex.

Entre el Banco y las filiales antes mencionadas no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con miembros de Junta Directiva –

	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
ACTIVO		
Cuentas por cobrar		
Otros	\$ -	\$ 4,007
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,007</u>
INGRESOS		
Intereses por préstamos	\$ -	\$ 225
Recuperaciones	-	90
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 315</u>
GASTOS		
Honorarios	\$ 515,620	\$ 384,351
Otros	743	-
	<u>\$ 516,362</u>	<u>\$ 384,351</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría y Comités Fondos de Capital. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

31. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del *front*, *middle* y *back office*. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio (SGSI) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, del riesgo y la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva.
	Riesgo Operativo	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio.
	Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco.
	Riesgo de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
Comité Externo de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo.
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos.
	Riesgo Operativo	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	
Riesgo de LA/FT		
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar temas específicos de metodologías de administración de riesgo crediticio. Aprobar límites de crédito de menor cuantía.

Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. • Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. • Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. • Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operativo y Seguridad de la Información	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. • Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos. • Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco. • Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. • Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en Bancóldex. • Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer a la Junta Directiva de Bancóldex las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex • Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.

a) Riesgo de crédito –

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de

Administración de Riesgo Crediticio – SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. En línea con lo anterior, para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente y el historial financiero con el sistema financiero en general y busca evaluar la capacidad de pago del deudor y en su generación futura de fondos.

La Vicepresidencia de Riesgo es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

Durante el 2018, en todos los segmentos se continuó con el fortalecimiento de los reportes periódicos de alertas tempranas y los análisis de proyecciones y escenarios. Adicionalmente, en línea con la nueva estrategia del Banco, dentro de la Vicepresidencia de Riesgo se creó la Dirección de Crédito Directo encargada de la evaluación de los créditos directos a empresas y se revisaron y ajustaron algunos aspectos de la metodología de evaluación de estos créditos.

La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne, se define la constitución de provisiones requeridas.

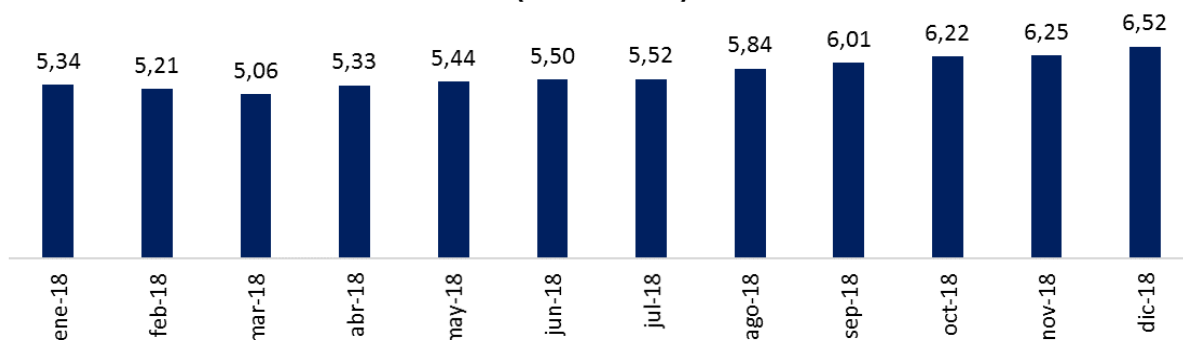
Información cuantitativa

Exposición consolidada al riesgo de crédito - La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017, como se indica a continuación:

	dic-18	dic-17
Cartera de créditos	6,523,350,266	5,582,660,978
Títulos de deuda	1,027,898,466	842,958,078
Títulos patrimoniales	367,275,373	366,628,621
Derivados	250,863,697	89,310,161
Garantías financieras	67,626,522	58,891,123
Operaciones de mercado monetario activa	232,436,852	21,417,338
Máxima exposición riesgo de crédito	8,469,451,176	6,961,866,299

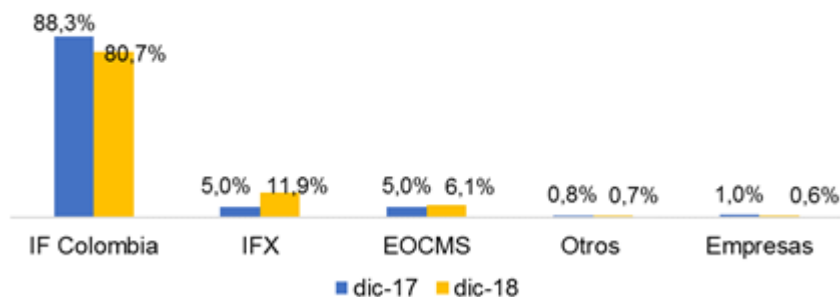
La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

Evolución de la cartera de Bancoldex (COP billones)



Concentración de riesgos – El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Distribución cartera por segmento



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial, IFX: bancos del exterior, Empresas: cartera recibida de entidades financieras liquidadas y otros: operaciones producto liquidex

Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	dic-18	dic-17
Comercial	6,503,684,478	5,563,597,313
Consumo	1,523,928	1,298,832
Vivienda	18,141,861	17,764,833
Total	6,523,350,267	5,582,660,978

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	dic-18	dic-17
A	6,480,447,936	5,526,325,080
B	5,463,964	9,414,634
C	946,979	2,906,975
D	5,146,791	19,324,823
E	31,344,597	24,689,466
Total	6,523,350,267	5,582,660,978

Distribución por país

País	dic-18	dic-17
Colombia	5,751,079,711	5,301,790,644
Ecuador	263,296,643	203,153,789
Panamá	129,990,000	10,941,333
Costa Rica	159,237,750	4,476,000
Honduras	96,977,012	-
Guatemala	46,308,938	1,697,436
Perú	36,478,445	36,625,291
Otros	39,981,768	23,976,485
Total	6,523,350,267	5,582,660,978

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera		Dic-18	Dic-17
Morosidad	Indicador ¹	0,59%	0,88%
	Cobertura (veces)	4,5	4,3
Perfil de Riesgo	Indicador ²	0,66%	1,01%
	Cobertura (veces)	4,0	3,8

1 Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

2 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

A diciembre de 2018, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 6,5 billones registrando un aumento del 17% frente al año anterior. La cartera vencida se ubicó en 0,59% y disminuyó debido a la cancelación de algunas obligaciones (a través de daciones en pago y firma de acuerdos de pago) correspondientes a la cartera recibida de Internacional Compañía de Financiamiento en noviembre de 2015¹. El Banco inició el proceso de cobro y normalización de la cartera de crédito recibida y al 31 de diciembre de 2018 el saldo de dicha cartera asciende a \$ 41.672 millones, en 45 clientes y distribuida en varias categorías de riesgo.

Gestión del riesgo de crédito – Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
-

¹ El Banco recibió cartera por \$ 121.993 millones representados en 161 clientes

- *Alertas por contraparte* - el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de

Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

b) Riesgo de mercado –

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward's, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXI de la Circular

Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back* y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de *stress* del mercado.

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	% Part.	31 de diciembre de 2017	% Part.
A costo amortizado	0	0	0	0
A valor Razonable con cambios en el ORI	304.728.291	30%	429.726.820	51%
A valor Razonable	723.652.073	70%	413.231.260	49%
Total	1.028.380.365		842.958.080	

*Cifras en \$ miles

Al cierre de 2018, se observa un incremento del 18% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior por estrategia de negocio para generar utilidades en corto plazo, debido a las condiciones de mercado favorables para la toma de utilidades.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	Año 2018			Año 2017		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	-	-	-	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	341.477.194	228.232.943	290.359.072	440.089.170	410.562.470	424.158.622
A valor Razonable	749.629.348	535.370.796	671.195.788	715.623.925	352.008.130	495.975.932

*Cifras en \$ miles

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco se calcula como la suma algebraica de las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Año 2018				
Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	83,320,775	52,576,958	64,910,903	60,566,907
Tasa de Cambio	1,789,563	48,640	930,229	645,575
Precio de Acciones	2,647,383	1,811,264	2,273,413	1,868,566
Carteras Colectivas	17,180,342	14,783,178	15,711,389	16,131,077
Total	103,029,178	71,930,612	83,825,935	79,212,125

Año 2017				
Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	77,696,304	49,588,069	59,602,958	54,036,939
Tasa de Cambio	2,868,446	3,709	654,706	169,382
Precio de Acciones	2,776,790	2,431,245	2,561,019	2,525,476
Carteras Colectivas	14,227,407	12,371,586	13,109,708	14,227,407
Total	97,568,947	65,761,124	78,352,185	70,959,204

*Cifras en \$ miles

La exposición a riesgo de mercado de Bancóldex registró un incremento del 10% con respecto al año 2017, explicado por el mayor valor del portafolio de inversiones, el cual se ubicó en \$ 1.0280.380 miles, lo cual se ve reflejado en un incremento del 11% en el módulo de tasa de interés.

c) Riesgo de liquidez –

Información cualitativa - Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, teniendo en cuenta los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo;

el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

El sistema de alertas tempranas del Banco busca simular escenarios para garantizar un margen de maniobra para la toma de decisiones oportunas. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, el cual permite contar con las herramientas y procedimientos adecuados para mitigar situaciones de potencial iliquidez. La gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

Así mismo, en forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar modificaciones para que se ajuste mejor a la realidad del negocio.

Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando "haircut") discriminados por su grado de liquidez, los cuales muestran que el Banco tiene una alta participación de activos de alta calidad (que se pueden entregar en operaciones repo con el Banco de la República).

Activos líquidos discriminados

Activos líquidos	dic-18	dic-17
Alta liquidez	953,745,394	827,931,092
Disponible	120,878,290	130,879,182
Inversiones Títulos alta calidad	832,867,104	697,051,910
Otros activos líquidos	23,940,269	24,441,896
Total de activos líquidos	977,685,663	852,372,988

*Cifras en \$ miles

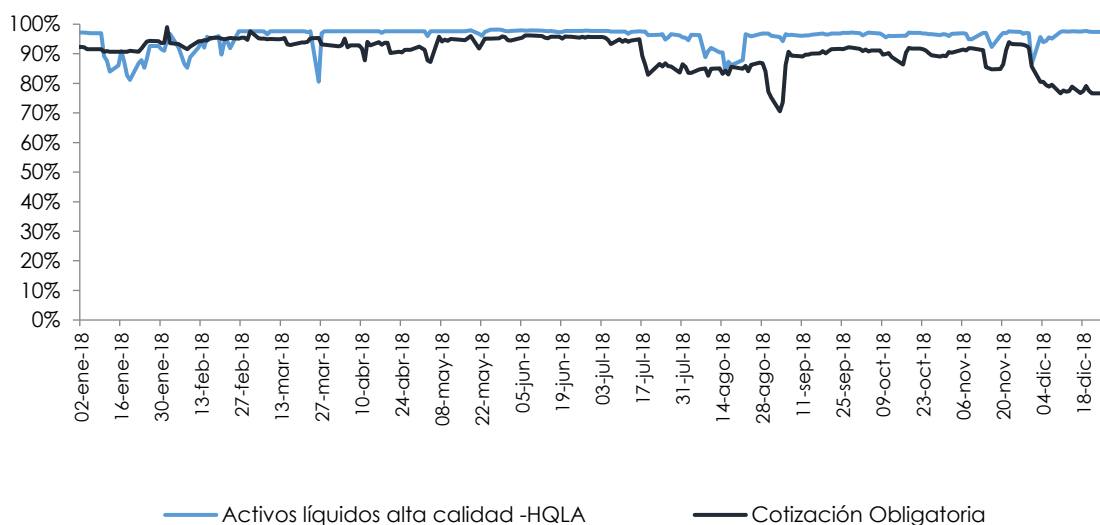
Los activos líquidos presentaron un incremento de 14.7% frente al año anterior, y en promedio se ubicaron en un nivel de \$ 801.402.747 miles.

Activos líquidos de alta calidad - Los activos líquidos de alta calidad se mantuvieron en promedio en 96% durante 2018, lo cual indica que casi la totalidad de este tipo de activos pueden ser utilizados en operaciones de mercado monetario con Banco de la República y su "haircut" es bajo.

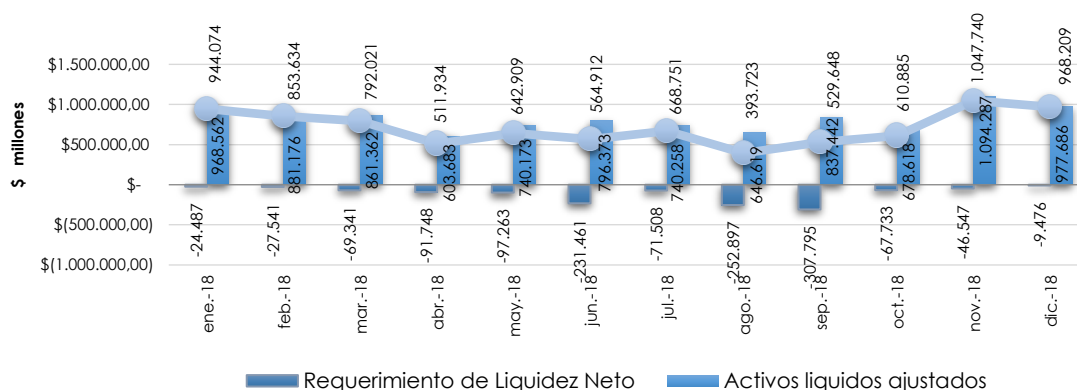
Durante 2018, los activos líquidos de alta calidad se redujeron en promedio frente al año anterior debido a que en dos oportunidades (mayo y noviembre) se emitieron Bonos (Sociales y Naranja), para lo cual la Tesorería restringió la captación en CDT para mantener el mercado cautivo y de esta manera poder tener una alta demanda en la emisión de bonos. Sin embargo, al cierre del año se produce un incremento significativo del activo líquido frente al cierre del año anterior, dado que la emisión de bonos naranja se realizó a final de año, lo que generó que los recursos captados (\$ 400.000 millones) no hayan sido colocados en su totalidad, quedando dentro del portafolio de excedentes de liquidez de la DTE.

Así mismo, el indicador interno que establece la participación de los títulos de cotización obligatoria (programa de creadores de mercado) frente al total del portafolio negociable se ubicó en promedio en un 90%, lo cual indica que gran parte del portafolio negociable del Banco posee títulos con una clasificación de alta liquidez de mercado, es decir, que son títulos de fácil liquidación en el mercado de capitales y a tasas favorables.

Activos líquidos alta calidad



Activos líquidos y Requerimientos de Liquidez a 7 días



Indicador de riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2018, Bancóldex presentó un IRL a siete días de \$ 968.209.164 miles, mientras el mismo indicador en el 2017 arrojó un resultado de \$ 850.038.034 miles, lo cual representa un incremento de 14% frente al año anterior. Este crecimiento se explica, debido a que durante el 2018, el nivel de activos líquidos fue superior al año inmediatamente anterior gracias a que no se presentaron salidas significativas de recursos por pagos de pasivos (Corresponsales, CDTs y Bonos) y a que se realizaron grandes emisiones de bonos (\$ 800.000) durante el año.

Así mismo se presentó un comportamiento estable de los requerimientos netos de liquidez durante el 2018 (promedio \$ 86.240.490 miles), lo cual le permitió al Banco asegurar los activos líquidos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos con la banca corresponsal y mantener un nivel importante de activos para respaldar su actividad de crédito y tesorería.

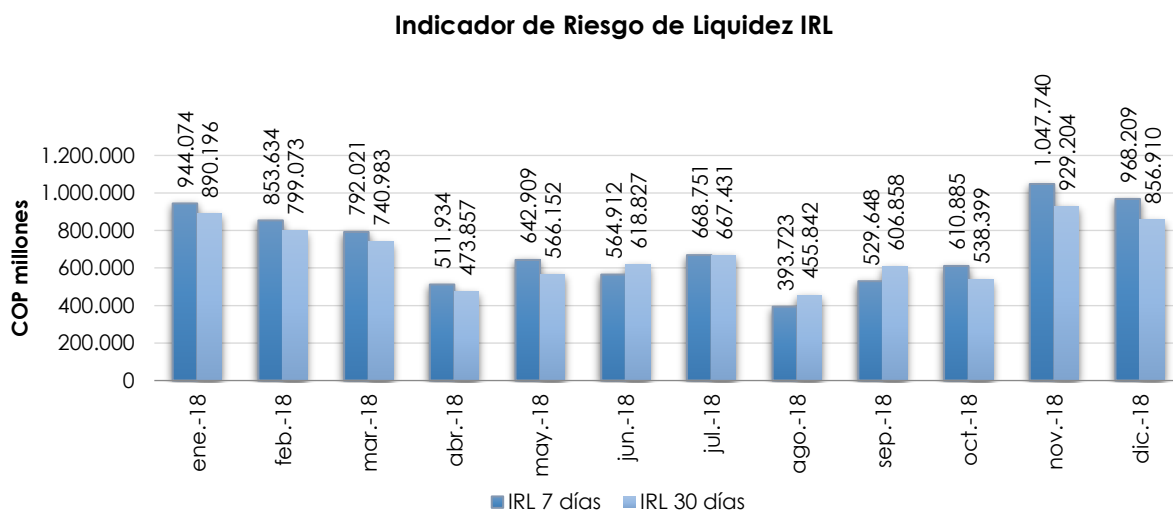
IRL 7 DIAS	dic-18	dic-17
Indicador de riesgo de liquidez	968.209.164	850.038.034
Activos líquidos de mercado	977.685.663	852.372.988
Requerimientos netos de liquidez	9.476.498	2.334.954
IRL	10.32%	36.51%

*Cifras en \$ miles

IRL 30 DIAS	dic-18	dic-17
Indicador de riesgo de liquidez	856.910.060	831.917.375
Activos líquidos de mercado	977.685.663	852.372.988
Requerimientos netos de liquidez	120.775.603	20.455.612
IRL	809.510%	4.167%

*Cifras en \$ miles

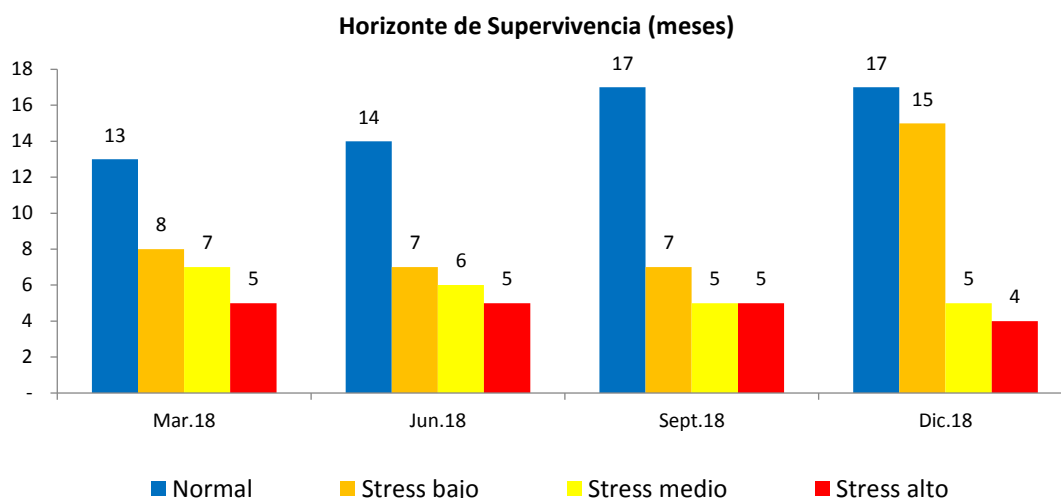
El IRL porcentual de 7 días es de 10.32%, indica que la condición de liquidez del Banco es amplia para cubrir con sus obligaciones de pago en el corto plazo (10.3 veces). El siguiente gráfico muestra la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.



Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia - El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

Escenario	Nivel de Stress	Nivel fondeo	Alerta	
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> Índice de renovación de CDT = 0% Acceso limitado al fondeo estimado 	Bajo	80%	6 meses
		Medio	65%	3 meses
		Severo	50%	1 mes



El modelo interno indica que, al cierre de 2018, la situación de liquidez es adecuada ya que los recursos líquidos y las recuperaciones de cartera permiten cubrir el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de stress.

El cumplimiento de las proyecciones en mención depende fundamentalmente del cumplimiento del presupuesto proyectado por el Banco y de una adecuada modelación de las variables proyectadas por el Departamento de Riesgo Financiero del Banco (Índice mora, prepagos, desembolsos estacionales, índice renovación CDT).

d) Riesgo operativo -

Información cualitativa - Las políticas y metodologías en las cuales el Banco enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29

de junio de 2009, que se constituyó en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operativo, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

Al igual que los demás sistemas de gestión de riesgos del Banco, el SARO se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre *front*, *middle* y *back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realizará como mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operativo.

En cuanto a los riesgos operativos de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados corresponden a los principios establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", art. 73.

Información cuantitativa - Según la normatividad vigente, los eventos de riesgo operativo están clasificados en los tipos A, B y C.

Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos - A 31 de diciembre de 2018, el riesgo operativo residual del Banco se mantiene concentrado en los niveles de severidad "Media" y "Baja" en un 80,7%, que corresponde al nivel de riesgo aceptable definido por la organización. Así mismo, se realizaron las Autoevaluaciones de Riesgos Operativos de todos los procesos en el Banco, se identificaron 932 riesgos que se mitigan con 1.775 controles, el 17,3% de los riesgos están catalogados como altos y el 2,1% como críticos, estos riesgos cuentan con sus respectivos controles y son monitoreados por los Líderes de Proceso y los Órganos de Gobierno establecidos en el Manual SARO.

Gestión de eventos de riesgo operativo - Los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operativo presentados en cada una de las áreas. Al 31 de diciembre de 2018 se reportaron 505 eventos, cifra que marca un importante incremento del 172% frente a lo registrado en 2017. Este comportamiento fue ocasionado, entre otros factores, por la inclusión de las devoluciones de facturas de cartera y por la socialización de la cultura de reporte que se realizó en la capacitación SARO 2018. Según la normatividad vigente, los eventos de riesgo operativo están clasificados en los tipos A, B y C, así:

Evento	No.	Participación
Tipo A	3	0.6%
Tipo B	494	97.8%
Tipo C	8	1.6%
TOTAL	505	100%

Durante 2018, las pérdidas económicas por riesgo operativo generadas en los eventos clasificados como "Tipo A", fueron de \$ 18,3 millones y fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operativo, las recuperaciones ascendieron a \$ 10,5 millones, por lo que el efecto neto de las pérdidas económicas por riesgo operativo fue de \$ 7,8 millones.

Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos - Durante 2018, la Oficina de Riesgo Operativo participó y acompañó el desarrollo de proyectos como Cuenta de Ahorro, donde se vieron asociados procesos tales como Soporte Legal, Definición de Precios, Atención de Canales, Vinculación, Creación y actualización de Clientes, Gestión Tributaria, Gestión Contable, Monitoreo Transaccional, Investigación de Fraude, Administración operativa de recursos, Confirmación y Registro de operaciones, entre otros. Adicionalmente, acompañó el Proyecto de Crédito Directo y la elaboración del BIA, entre otros.

Visitas de órganos de control y supervisión - Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal - Deloitte, quienes para el segundo semestre de 2018 realizaron visitas.

e) Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT -

Durante 2018, Bancóldex continuó con la aplicación y mantenimiento del SARLAFT para prevenir y mitigar los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) en las operaciones que realizó y para fortalecimiento del sistema. Se efectuaron principalmente las siguientes gestiones: Actualización del Manual SARLAFT incorporando ajustes aprobados por la Junta Directiva, entre ellos, la evaluación del riesgo LA/FT de actividades económicas y la definición de una política frente a la aplicación de la misma; la identificación, análisis y seguimiento de operaciones inusuales; las señales de alerta por factor de riesgo de LA/FT; la actualización de la metodología de segmentación de los factores de riesgo de LA/FT y el esquema de infraestructura tecnológica de apoyo al SARLAFT.

Se actualizó la evaluación de factores de riesgo y se monitoreó el perfil de riesgo por los factores de riesgo cliente, producto, canal y jurisdicción, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel aprobado por la Junta Directiva.

Respecto a las herramientas tecnológicas que apoyan la labor de prevención de los riesgos de LA/FT, se pasó a producción el nuevo sistema ACRM – Advanced Compliance Risk Manager, con el perfilamiento de clientes, monitoreo de clientes y transacciones incluyendo productos de la Fase I y se avanzó en los desarrollos y pruebas de los productos de la Fase II. Se actualizó el aplicativo de control frente a los reportados por actividades de LA/FT (Centinela), con nuevas funcionalidades y su interrelación con el core bancario T24 y el nuevo sistema de monitoreo ACRM.

Se continuó con la capacitación, socialización y actualización a los funcionarios del Banco sobre generalidades y novedades del SARLAFT, la debida diligencia de conocimiento de los clientes y contrapartes y sobre casos, inusualidades y gestión de alertas; se realizaron talleres de prevención de riesgos de LA/FT a funcionarios de entidades de microcrédito en Bogotá y otras tres ciudades capitales.

De igual forma, se atendieron oportunamente los reportes normativos periódicos internos, entre ellos los del Oficial de Cumplimiento, Contraloría Interna y Revisoría Fiscal, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva y los reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, así como, las gestiones requeridas frente a las actualizaciones de las personas designadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU). Finalmente, se atendieron a tiempo los requerimientos específicos sobre SARLAFT de las diferentes autoridades competentes.

f) Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) –

El Banco mantuvo su condición de FFI (Foreign Financial Institution) participante ante el IRS (Internal Revenue Service) de Estados Unidos y conserva el GIIN (Global Intermediary Identification Number) que le fue asignado: 7AFXBH.99999.SL.170. Igualmente, se gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de información de entidades en cuanto al cumplimiento de FATCA y CRS.

Así mismo, en el desarrollo de nuevos productos del Banco se implementó el nuevo aplicativo que apoyará la gestión frente a FATCA y CRS y que permitirá generar la información requerida normativamente de clientes y cuentas que sean reportables.

32. GOBIERNO CORPORATIVO

Bancóldex cuenta con un sistema de gobierno corporativo documentado, desde el 2001, en el Código de Buen Gobierno que contiene las políticas y procedimientos para una adecuada asignación de roles y responsabilidades de los accionistas, la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los órganos de control, orientado hacia la transparencia de la información, la gestión de los riesgos y la protección de los intereses de los accionistas, inversionistas y del mercado en general.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y define las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, establece un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y

metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicional a los sistemas de administración de riesgos de Bancóldex, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuentan también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En la Vicepresidencia de Riesgo se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En Bancóldex, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet (www.bancoldex.com) los usuarios del crédito Bancóldex pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de estas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es el Comité de Auditoría, que ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con

lo establecido por las normas, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el 2018 el Comité de Auditoría realizó cuatro (4) sesiones, permaneciendo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna y la Revisoría Fiscal, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco. En cumplimiento de la Circular Básica

Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco al recibir los informes consolidados en los diferentes sistemas de administración; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operativos (SARO), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), de crédito (SARC), de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y Seguridad de la Información (SGSI).

La Contraloría del Banco adoptó como referentes las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de Independencia, Objetividad y Autoridad y su objetivo principal es "Brindar servicios de aseguramiento y consultoría, con independencia y objetividad, destinados a agregar valor y mejorar las operaciones del Banco, evaluando y asesorando el sistema de control interno, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo para apoyar a la Organización en el logro de sus objetivos".

El Modelo de Control Interno del Banco, junto con el de Sistema de Gestión de la Calidad, han permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas, lo cual es consistente con el avance en otros sistemas de gestión aplicables al Banco, que muestra resultados favorables en las evaluaciones de avance y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos, con los Sistemas de Administración de Riesgos consagrados en las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, y con el Sistema de Control Interno reglamentado por esta entidad en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014).

La Contraloría interna del Banco estuvo al tanto de las operaciones que el Banco realizó durante el año 2018; se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV – Sistema de Control Interno).

Así mismo, se informaron a las instancias correspondientes los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones pertinentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad para dar cumplimiento a límites; condiciones para el cierre de operaciones; relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas; y parámetros y requisitos mínimos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

Entre las mencionadas observaciones, no se registran situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, los objetivos institucionales o la revelación de la información

financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado fueron conocidos y se encuentran documentados en los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

33. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2018 y 2017, el Banco cumplió con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

34. OTROS ASPECTO DE INTERÉS

Reforma tributaria – A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018):

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019, 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.112 millones: del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 21 de febrero de 2019, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido

acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros separados del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue autorizada por el Representante Legal y la Junta Directiva, según consta en Acta No. 383 de la Junta Directiva del 21 de febrero de 2019, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas según Acta No. 60 del 23 de marzo de 2018.